



AYUNTAMIENTO DE LOBÓN

AYUNTAMIENTO

PLAN DE ACCIÓN AGENDA 2030



Índice

1. Introducción	3
2. Contexto municipal	4
2.1. Dimensión territorial y demográfica	4
2.2. Dimensión social	6
2.3. Dimensión económica	7
2.4. Dimensión ambiental	8
2.5. Compromiso institucional	9
3. Marco estratégico	11
3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	11
3.2. La Agenda Urbana Española	12
3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal.....	13
4. Ejes Estratégicos y Objetivos	14
5. Actuaciones	24
6. Evaluación y seguimiento	91
6.1. Metodología de seguimiento	91
6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan	92
6.2.1 Herramientas de seguimiento	92
6.2.2 Periodicidad y responsables	92
6.3. Evaluación	94
6.4. Comisión de coordinación	94
6.5. Comunicación y transparencia	95
7. ANEXOS.....	97
7.1. Áreas competenciales.....	98
7.2. Alineación de Ejes con los ODS.....	102
7.3. Mapa estratégico del Plan de Acción Local de Lobón	103
7.4. Cuadro de indicadores	107



1. Introducción

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Lobón**, se configura como una herramienta estratégica que orienta la gestión local hacia un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y comprometido con las personas y el entorno.

Este Plan refleja el firme compromiso del **Ayuntamiento de Lobón** con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, integrándolos de forma transversal en todas las actuaciones y líneas presupuestarias municipales.

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Lobón, aprueba la incorporación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas con fecha 25 de septiembre de 2015, a las actuaciones y presupuesto municipal, promoviendo la contribución al cumplimiento de los ODS.

Es el punto de partida para el camino hacia una gestión municipal más responsable y coherente con los retos globales. A través de este Plan, el Ayuntamiento de Lobón asume la sostenibilidad como eje vertebrador de su desarrollo local, promoviendo la igualdad de oportunidades, la protección ambiental, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

El **Ayuntamiento de Lobón** entiende que el éxito de este Plan solo es posible con la implicación activa de la ciudadanía. La sostenibilidad y el compromiso con la Agenda 2030 son un **proyecto colectivo**, que se construye desde la participación y la corresponsabilidad de todos los agentes locales. Cada acción, cada decisión y cada gesto cuentan para transformar el municipio y contribuir, desde lo local, a los grandes retos globales.

Porque el desarrollo sostenible **nace en los pueblos y ciudades, pero se proyecta al mundo entero**, como expresión del compromiso compartido de **Lobón** con un futuro más justo, equilibrado y solidario.

Este documento se elabora en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la **Diputación de Badajoz**, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia



para la integración efectiva de los ODS en sus políticas y presupuestos locales.

Gracias a esta colaboración, nuestro municipio avanza en la construcción de un modelo de **gobernanza sostenible y participativa**, alineado con los principios de la Agenda 2030 y comprometido con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2. Contexto municipal

El municipio de **Lobón** afronta el desarrollo de su **Plan de Acción Municipal 2030** en un momento clave para consolidar su compromiso con la sostenibilidad, la cohesión social y la mejora del bienestar de su ciudadanía.

La Agenda 2030 representa para el Ayuntamiento una oportunidad para **integrar la sostenibilidad en la gestión pública local**, vinculando las políticas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fortaleciendo la cooperación con otras entidades del territorio.

2.1. Dimensión territorial y demográfica

Lobón se encuentra situado en la comarca de Tierra de Mérida - Vegas Bajas, en el centro de la provincia de Badajoz, dentro del ámbito de actuación de la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas y del partido judicial de Montijo.

Cuenta con una población de 2.758 habitantes (INE, padrón 2025) y una extensión de 57,65 km², lo que le otorga una densidad de 47,42 hab/km², sensiblemente superior a la de los municipios de las comarcas de La Serena o La Siberia y muy próxima a la media provincial, reflejo del carácter fértil y densamente aprovechado de las Vegas Bajas del Guadiana.

Su localización geográfica resulta estratégica, el municipio se asienta a mitad de camino entre Badajoz y Mérida, con acceso directo a la Autovía A-5 (Madrid-Lisboa), sobre una elevación en la orilla izquierda del río Guadiana que le confería históricamente valor defensivo, como atestigua la fortaleza de origen árabe mencionada por el cronista Al-Idrisi en el siglo XII. El origen del núcleo se remonta a época prerromana y romana, existiendo indicios que vinculan el enclave con la antigua ceca de Dipo, y su desarrollo posterior



estuvo ligado a las luchas fronterizas entre los reinos cristianos y musulmanes durante la Reconquista.

El municipio se organiza en dos núcleos de población, el casco urbano de Lobón, asentado en altura sobre el Guadiana, y Guadajira, Entidad Local Menor situada a unos 6 km del núcleo principal, constituida como tal el 22 de abril de 1997. Este origen colonizador explica un rasgo demográfico distintivo del municipio, ya que en torno al 57 % de la población empadronada ha nacido en otros municipios de la provincia de Badajoz, herencia de los procesos de asentamiento de familias colonas procedentes de distintos puntos de la región.

El territorio municipal se articula en torno al río Guadiana, eje vertebrador de las Vegas Bajas, cuyas aguas son aprovechadas para el regadío a través del Canal de Lobón y el Canal de Montijo, infraestructuras derivadas de la presa de Montijo y construidas dentro del Plan de Obras Hidráulicas, Colonización, Industrialización y Electrificación de la Provincia de Badajoz (Plan Badajoz) a partir de la década de 1950. El paisaje combina vegas de regadío intensivo (hortícolas, maíz y frutales) con manchas de dehesa, encinar y eucaliptal en las zonas menos favorecidas por el riego, y por el municipio transcurre el Camino Natural del Guadiana, que en su etapa 34 (Lobón-Pueblonuevo del Guadiana) recorre la ribera entre cultivos de regadío y zonas húmedas de gran valor ornitológico, como el área de descanso de Isla Baldía.

La evolución demográfica de Lobón, aunque también regresiva en las últimas dos décadas, resulta más moderada que la de los municipios de comarcas del interior provincial. El municipio ha pasado de un máximo de 2.869 habitantes en 2012 a los 2.758 habitantes registrados en el padrón de 2025. El crecimiento vegetativo es negativo en los últimos ejercicios, aunque con oscilaciones que en años anteriores (2018, 2020) llegaron a ser positivas, reflejo de una estructura demográfica más joven que la de los municipios de la Extremadura interior.

La estructura por edades confirma esta mayor juventud relativa, la edad media se sitúa en 43,73 años, sensiblemente por debajo de la de municipios como Monterrubio de la Serena o Herrera del Duque. La población menor de 18 años representa el 18,7 % del total, la población en edad activa (18 a 65 años) el 60,5 % y la mayor de 65 años el 20,8 %, una estructura más



equilibrada que la de otros municipios rurales de la provincia y coherente con una economía agraria de regadío intensivo, generadora de empleo estable a lo largo de todo el año.

2.2. Dimensión social

La población de Lobón presenta un perfil sociodemográfico más joven y equilibrado que el de buena parte de los municipios rurales de la provincia de Badajoz, sostenido por una base económica agraria de regadío que genera empleo estable y facilita la fijación de población en edad activa. No obstante, el municipio no es ajeno a los retos generales del medio rural extremeño, el envejecimiento progresivo en el núcleo y necesidad de mantener servicios de calidad con las lógicas dificultades de prestación de servicios que implica la existencia de dos núcleos de población separados por varios kilómetros.

El municipio cuenta con una red de equipamientos y servicios de proximidad adaptada a esta doble estructura de poblamiento, entre ellos el CEIP Nuestra Señora de la Asunción de Lobón, centro educativo de referencia o la biblioteca municipal. El Ayuntamiento trabaja en coordinación con la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas, que presta servicios sociales de base, programas de atención a personas mayores como el Programa de Respiro Familiar para personas cuidadoras, y la Oficina de Igualdad, que desarrolla actuaciones de sensibilización con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y otras fechas del calendario de igualdad.

El tejido asociativo y la vida cultural del municipio se desarrollan tanto con programación cultural, presentaciones literarias en la biblioteca municipal y actividades formativas del CEPA Eugenia de Montijo, centro de educación de personas adultas que atiende a la comarca. La Mancomunidad Vegas Bajas impulsa además concursos y certámenes de ámbito comarcal orientados al fomento del bienestar y la participación ciudadana.

En materia de protección social, el Ayuntamiento se apoya en la estructura de servicios sociales de base de la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas para la prestación coordinada de servicios sociales, de empleo,



formación, cultura, ocio, medio ambiente y protección civil, además de los servicios básicos de abastecimiento de agua y gestión de residuos.

2.3. Dimensión económica

La economía de Lobón se sustenta en una potente agricultura de regadío, heredera directa de las transformaciones del Plan Badajoz, complementada por una industria agroalimentaria de transformación y un sector servicios reforzado por la posición del municipio sobre la Autovía A-5. La población empleada, medida a través de las afiliaciones en alta a la Seguridad Social, asciende a 1.153 personas (agosto de 2025), de las cuales 750 corresponden al régimen general por cuenta ajena, 153 al régimen de autónomos y 249 al régimen agrario, un peso del empleo agrario proporcionalmente muy superior al de otros municipios de la provincia, coherente con el carácter intensivo del regadío de las Vegas Bajas. El número de personas desempleadas se sitúa en 119, concentrándose mayoritariamente en el sector servicios (88 parados), seguido de la agricultura y la construcción.

El municipio se inserta en el corazón de las Vegas Bajas del Guadiana, una de las zonas regables de mayor productividad de Extremadura, abastecida por el Canal de Lobón y el Canal de Montijo, derivados de la presa de Montijo dentro de las actuaciones del Plan Badajoz iniciadas a mediados del siglo XX. Sobre estas tierras de vega se desarrolla un cultivo intensivo de hortícola, maíz, algodón y frutales. Esta base agrícola sostiene una industria de transformación agroalimentaria de relevancia comarcal, entre la que destaca la presencia en el término municipal de plantas conserveras dedicadas a la elaboración de tomate, uno de los sectores industriales de mayor peso en las Vegas Bajas del Guadiana, comarca que concentra en torno al 38 % de la industria transformadora de tomate de Extremadura.

Lobón dispone de un polígono industrial propio, en expansión en los últimos años, que ha permitido diversificar el tejido productivo municipal más allá de la actividad agraria tradicional y generar empleo estable en el sector secundario. La posición del municipio sobre la Autovía A-5, a mitad de camino entre Badajoz y Mérida, favorece además la implantación de actividades logísticas y de servicios vinculadas al transporte y la distribución. El turismo, aunque modesto, mantiene una tendencia de crecimiento sostenida, el municipio recibió 7.280 visitantes a lo largo de 2024, un 21,1%



más que el año anterior, impulsado en parte por el paso del Camino Natural del Guadiana y por la oferta de alojamiento y restauración vinculada a la carretera A-5.

La renta bruta media por declarante se sitúa en 16.392 euros, con una renta disponible media de 14.675 euros tras impuestos y cotizaciones, posicionando a Lobón como el municipio nº 68 en renta bruta media de la provincia de Badajoz.

2.4. Dimensión ambiental

El entorno natural de Lobón está profundamente marcado por su relación con el río Guadiana, eje vertebrador tanto del paisaje como de la actividad económica del municipio. El término municipal combina las vegas de regadío intensivo, que ocupan la mayor parte de la superficie aprovechable, con manchas de dehesa, encinar y eucaliptal (estas últimas de origen antrópico, vinculadas a las repoblaciones forestales del siglo XX) distribuidas por las zonas de menor aptitud agrícola, en un mosaico compartido con los municipios vecinos de Montijo, Puebla de la Calzada, Torremayor y La Garrovilla.

El municipio se integra parcialmente en la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Llanos y Complejo Lagunar de La Albuera, un espacio de 364,6 km² compartido con una veintena de municipios de la provincia que constituye uno de los enclaves esteparios y lagunares de mayor relevancia europea, con presencia de avutarda, aguilucho cenizo, sisón, ganga ibérica, cigüeña blanca y grulla común, entre otras especies. El río Guadiana a su paso por Lobón alberga además una comunidad piscícola de gran valor de conservación, con especies catalogadas como el barbo comizo, la boga del Guadiana, el calandino, la colmilleja y la lamprea marina, que remonta el río desde el océano Atlántico para su reproducción.

La intensa transformación en regadío de las Vegas Bajas, si bien constituye la base de la prosperidad agrícola del municipio, introduce también retos ambientales específicos: la gestión eficiente del agua de riego procedente del Canal de Lobón y el Canal de Montijo, la prevención de la contaminación difusa por fertilizantes y fitosanitarios en los cursos de agua que vierten al Guadiana, y la conservación de los hábitats ribereños y de las zonas húmedas



asociadas al río, como el meandro inundable de Isla Baldía, área de descanso del Camino Natural del Guadiana de notable valor para la observación de aves ligadas a la lámina de agua.

El Ayuntamiento, en coordinación con la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas, participa en la gestión ambiental comarcal a través de los servicios de abastecimiento de agua potable, tratamiento de aguas residuales y recogida de residuos sólidos urbanos que presta la Mancomunidad al conjunto de los municipios miembros. El paso del Camino Natural del Guadiana por el término municipal constituye además una oportunidad para poner en valor el patrimonio natural del río y sensibilizar sobre su conservación, en un contexto de creciente demanda de turismo de naturaleza y senderismo vinculado a los grandes ríos extremeños.

2.5. Compromiso institucional

El Ayuntamiento de Lobón es una entidad local con una estructura organizativa adaptada a la doble realidad territorial del municipio. Como administración de proximidad, el Ayuntamiento desempeña un papel central en la planificación estratégica, la coordinación de servicios esenciales y la promoción del desarrollo agrícola, industrial y social del municipio.

La corporación municipal, constituida el 17 de junio de 2023 tras las elecciones del 28 de mayo, está formada por once concejales y concejalas, con representación de dos grupos políticos, el Partido Popular (PP), con seis ediles, que sustenta al equipo de gobierno bajo la Alcaldía de Roberto Romero Gragera, y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con cinco ediles, en la oposición.

La plantilla municipal cuenta con personal funcionario y laboral que garantiza la prestación de los servicios básicos (secretaría-intervención, administración general, policía local, servicios sociales de base, mantenimiento de infraestructuras y del polígono industrial, limpieza viaria y gestión del padrón y del registro municipal), combinándose con procesos de estabilización de empleo temporal. De acuerdo con las convocatorias de plazas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el Boletín Oficial del Estado en los últimos ejercicios, entre ellas plazas de administrativo informático y de administrativo por el proceso de



estabilización, la plantilla estable se sitúa en el entorno a 30 puestos de trabajo, cifra coherente con el tamaño poblacional del municipio y con la necesidad de atender dos núcleos de población diferenciados.

Con la elaboración de este Plan de Acción Municipal 2030, el Ayuntamiento de Lobón avanza en la integración de la sostenibilidad en la planificación local, asumiendo el liderazgo institucional en la aplicación de la Agenda 2030 desde el ámbito municipal. Este compromiso implica incorporar de manera progresiva los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la acción pública, promoviendo políticas alineadas con la cohesión social, la sostenibilidad ambiental, en particular en relación con la gestión del agua de riego y la conservación del río Guadiana, la dinamización económica del sector agroindustrial y la mejora de la calidad de vida.

La gobernanza local se caracteriza por una intensa cooperación supramunicipal, articulada principalmente a través de la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas, con capital en Montijo, que agrupa a doce municipios y núcleos de población de la comarca para la gestión conjunta del abastecimiento de agua potable, el tratamiento de aguas residuales, la recogida de residuos sólidos urbanos, los servicios sociales de base, el empleo, la formación y la dinamización deportiva y juvenil. En materia de desarrollo rural, el municipio se integra en el ámbito de actuación del Grupo de Acción Local Adecom-Lácara, entidad gestora de los fondos LEADER cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura, a través de la cual el municipio puede acceder a líneas de ayuda para la diversificación económica, el apoyo a proyectos productivos y la mejora de infraestructuras rurales.

El modelo de compromiso institucional se sustenta también en la colaboración con el tejido empresarial agroindustrial del municipio y con las entidades educativas y culturales.

3. Marco estratégico

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Lobón** se enmarca en los grandes compromisos internacionales y provinciales en materia de desarrollo sostenible.

Su objetivo es adaptar los principios de la **Agenda 2030 de Naciones Unidas** a la realidad local, reforzando la coherencia de las políticas municipales y favoreciendo una planificación pública más inclusiva, eficiente y sostenible.

A través de este marco, el Ayuntamiento establece las bases que orientan la actuación municipal hacia un modelo de gobernanza responsable, participativa y alineada con los retos globales y provinciales.

3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** constituye el principal marco internacional de referencia en materia de sostenibilidad. Establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y **169 metas** que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad y la paz para todas las personas.

A nivel local, los ODS se convierten en una **guía para la acción municipal**, permitiendo traducir los grandes retos globales en políticas públicas concretas, adaptadas a la realidad de cada territorio. Su aplicación contribuye a orientar la gestión local hacia un modelo más equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.



Figura 1. Cronología de hitos internacionales y nacionales desde la adopción de la Agenda 2030 en 2015, la Agenda Urbana Europea y la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, hasta la aprobación de la Agenda Urbana Española en 2018 y el horizonte 2030.



El **Ayuntamiento de Lobón**, al sumarse a esta Agenda, asume la responsabilidad de **integrar los ODS en su planificación, presupuesto y gestión diaria**, promoviendo una visión de desarrollo sostenible que combine las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

3.2. La Agenda Urbana Española

La **Agenda Urbana Española (AUE)** surge como un **instrumento de política pública del Gobierno de España**, concebido para **trasladar los principios y metas de la Agenda 2030 al contexto urbano y territorial de los municipios españoles**. Actúa, por tanto, como una **hoja de ruta nacional** que adapta la sostenibilidad global a la realidad local, con especial atención al **Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 11: "Ciudades y comunidades sostenibles"**.

Este marco estratégico desarrolla **10 Objetivos Estratégicos**, directamente vinculados con las **competencias municipales** y los ámbitos de actuación de las entidades locales como el urbanismo, la movilidad, la eficiencia energética, la cohesión social o la innovación en la gestión pública.

La Agenda Urbana Española no es de cumplimiento obligatorio, sino **voluntario y flexible**, y su principal finalidad es **proporcionar a los gobiernos locales una metodología común** para planificar el desarrollo sostenible en el horizonte 2030. Constituye, además, una **oportunidad para lograr financiación pública** para la ejecución de proyectos relacionados con políticas de desarrollo sostenible.

En este sentido, los **Planes de Acción Local de Agenda Urbana y de Agenda 2030** se conciben como **instrumentos complementarios y coordinados**, que permiten integrar las dimensiones **territorial, social, ambiental, económica e institucional** del desarrollo sostenible y avanzar de manera coherente hacia los compromisos internacionales y nacionales de sostenibilidad.



Figura 2. La Agenda Urbana Española: Marco Estratégico de la Agenda 2030 para los planes de localización de la Agenda 2030 en los municipios españoles.

3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Lobón** se elabora siguiendo la **metodología y el enfoque de la II Estrategia de Desarrollo Sostenible 2024-2027 de la Diputación de Badajoz**, que orienta la acción pública provincial hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una perspectiva territorial y colaborativa.

Esta Estrategia articula el desarrollo sostenible en torno a cuatro grandes ejes:

- **Provincia Sostenible**, orientada a la protección ambiental y la gestión responsable del territorio.
- **Provincia Inclusiva e Igualitaria**, centrada en la equidad, la cohesión social y los servicios públicos de calidad.
- **Provincia Dinámica**, que promueve la innovación, la economía verde y el empleo sostenible.
- **Provincia en Red**, que impulsa la gobernanza, la transparencia y la cooperación entre instituciones.



El presente Plan se enmarca, además, dentro del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la Diputación de Badajoz, cuyo objetivo es **fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia** para avanzar en la **localización e implementación de la Agenda 2030**. Este proyecto constituye un **marco de cooperación provincial** que favorece una visión común del desarrollo sostenible, respetando la identidad y las particularidades de cada municipio.

Los **siete ejes estratégicos municipales** definidos en este Plan de Acción se corresponden con los grandes ámbitos establecidos en la II Estrategia Provincial, **garantizando una coherencia vertical** entre la planificación local y la visión compartida a nivel provincial. De esta manera, el municipio de Lobón **contribuye activamente al logro de los ODS**, reforzando el papel de las entidades locales como **actores clave del desarrollo sostenible y equilibrado en la provincia**.

4. Ejes Estratégicos y Objetivos

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Lobón** se estructura en **siete ejes estratégicos** que agrupan las políticas y actuaciones locales en torno a los principales ámbitos de competencia municipal.

La definición de estos ejes no es arbitraria, sino que **responde a un criterio técnico y metodológico** derivado de dos marcos de referencia complementarios:

- **Las competencias locales establecidas en la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL)**, que delimitan los ámbitos de actuación propios de los ayuntamientos (urbanismo, medio ambiente, movilidad, servicios sociales, cultura, deporte, igualdad, etc.).
- **La clasificación económica y funcional del presupuesto municipal**, que permite vincular las actuaciones y el gasto público con las grandes áreas de intervención en materia de desarrollo sostenible (bienestar comunitario, medio ambiente, promoción económica, educación, sanidad, gobernanza, etc.).

A partir de este análisis doble —**competencial y presupuestario**—, y tomando como referencia la metodología del **Proyecto Impulsa ODS Municipal** promovido por la Diputación de Badajoz, se han identificado siete ejes estratégicos comunes para todos los municipios participantes. Estos ejes recogen los principales campos de acción en los que los gobiernos locales **pueden incidir de forma directa para avanzar en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

La estructura resultante busca:

- **Alinear la acción municipal con la Agenda 2030**, garantizando que las políticas locales contribuyan al cumplimiento de los ODS desde la escala más próxima a la ciudadanía.
- **Favorecer la coherencia entre planificación, gestión y presupuesto**, facilitando el seguimiento de las actuaciones a través de indicadores medibles.
- **Integrar la visión provincial** definida en la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz, asegurando una coherencia multinivel entre lo local y lo provincial.

En este marco, los siete ejes estratégicos definidos son los siguientes:

1. **Urbanismo y vivienda**
2. **Medio ambiente urbano**
3. **Movilidad sostenible y seguridad ciudadana**
4. **Protección y promoción social**
5. **Servicios para la calidad de vida**
6. **Dinamización de la economía local**
7. **Gobernanza, transparencia y participación**

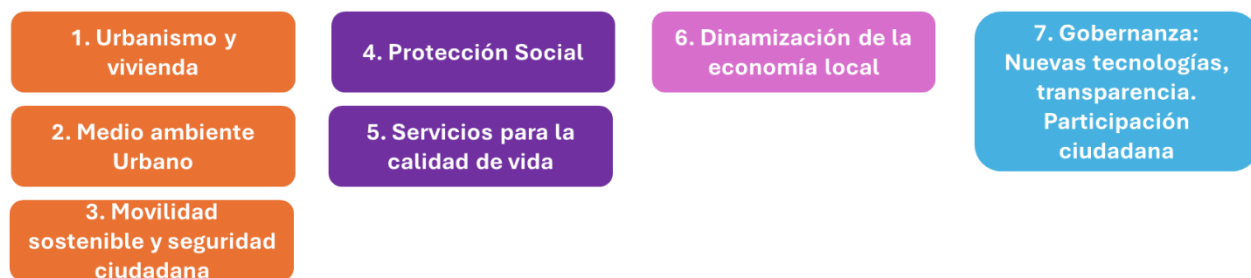




Figura 3. Relación entre Ejes Estratégico del Plan de Acción Municipal y la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz (EDS).

Cada uno de estos ejes estará acompañado de una ficha que detalla sus **objetivos, competencias municipales asociadas, políticas vinculadas y su contribución a los ODS y a la II Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible.**

A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de los siete ejes estratégicos, en la que se definen el ámbito de actuación, los objetivos específicos que se persiguen en cada caso, las competencias municipales que los integran y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuyen de manera prioritaria. Esta presentación permite contextualizar las políticas locales que se desarrollan en cada eje y comprender cómo se articula la acción municipal para dar respuesta a los retos sociales, económicos, ambientales e institucionales del municipio, en coherencia con la Agenda 2030 y con la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz.

Eje 1. Urbanismo y vivienda

Objetivo general

Favorecer un desarrollo urbano equilibrado, accesible y sostenible que garantice el derecho a una vivienda digna y la calidad del entorno urbano.

Descripción

Este eje integra las políticas relacionadas con la planificación territorial, la gestión del suelo, la vivienda y la conservación del patrimonio municipal. Incluye actuaciones de mejora de infraestructuras, accesibilidad y espacios públicos, así como de rehabilitación y eficiencia energética.

Objetivos específicos

1. Promover un modelo de planificación urbana sostenible, que priorice el uso racional del suelo, la conservación del entorno y la integración del paisaje.
2. Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, mediante programas de rehabilitación, eficiencia energética y vivienda pública.
3. Revalorizar el patrimonio histórico y arquitectónico como elemento de identidad local y motor de regeneración urbana.
4. Mejorar la accesibilidad y movilidad urbana, eliminando barreras arquitectónicas y adaptando los espacios públicos para todas las personas.
5. Aumentar la resiliencia del entorno urbano frente al cambio climático, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza y la eficiencia energética en edificaciones y alumbrado público.

Competencias y políticas asociadas

- Planeamiento, gestión y disciplina urbanística.
- Revisión o elaboración del PGOU y normativa urbanística.
- Promoción, conservación y rehabilitación de la edificación.
- Vivienda pública y de protección oficial, con criterios de sostenibilidad financiera y social.
- Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico.
- Pavimentación, acondicionamiento y mantenimiento de vías urbanas y caminos vecinales.
- Infraestructuras básicas y equipamientos de titularidad municipal.

Vinculación

Eje provincial



Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Eje 2. Medio ambiente urbano

Objetivo general

Proteger y mejorar el entorno natural y urbano del municipio, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la eficiencia en la gestión de los recursos y la adaptación al cambio climático.

Descripción

Este eje agrupa las políticas y actuaciones orientadas a la gestión sostenible del agua, los residuos, la energía y los espacios naturales. Su finalidad es garantizar un entorno saludable y resiliente, que favorezca la calidad de vida de la ciudadanía y contribuya a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Objetivos específicos

1. Garantizar una gestión eficiente del ciclo integral del agua, priorizando la optimización del consumo, la reducción de fugas y la calidad del abastecimiento.
2. Impulsar la economía circular municipal, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la sensibilización ciudadana.
3. Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en instalaciones municipales y alumbrado público.
4. Aumentar y conservar los espacios verdes y la biodiversidad urbana, favoreciendo soluciones basadas en la naturaleza y la conexión ecológica del territorio.
5. Reforzar la acción local frente al cambio climático, desarrollando medidas de prevención y mitigación que reduzcan la huella ambiental del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Gestión del ciclo integral del agua: abastecimiento, alcantarillado y depuración.
- Gestión de residuos: recogida, tratamiento y reciclaje.
- Limpieza viaria y mantenimiento de espacios públicos.
- Creación y mejora de parques, jardines y zonas verdes.
- Reforestación, prevención de incendios e inundaciones.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Prevención y control de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados



Eje 3. Movilidad sostenible y seguridad ciudadana

Objetivo general

Promover una movilidad urbana sostenible, segura y accesible que mejore la calidad del aire, reduzca las emisiones y garantice la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Descripción

Este eje agrupa las políticas locales destinadas a ordenar el tráfico urbano, fomentar medios de transporte sostenibles y mejorar la seguridad vial y ciudadana. Su objetivo es favorecer la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos, apostando por un modelo de movilidad eficiente y una gestión integral de la seguridad urbana y la protección civil.

Objetivos específicos

1. Planificar una movilidad urbana sostenible y segura, adaptada a las necesidades del municipio y basada en criterios de eficiencia y accesibilidad.
2. Fomentar los desplazamientos activos y sostenibles (a pie o en bicicleta), así como el uso de medios de transporte compartido o no contaminante.
3. Mejorar la seguridad vial y la señalización urbana, reduciendo los riesgos de accidentes y aumentando la percepción de seguridad ciudadana.
4. Fortalecer los servicios de protección civil y emergencias, promoviendo la prevención, la formación y la coordinación con otras entidades.
5. Reducir la huella de carbono del transporte municipal, impulsando el uso de vehículos eléctricos o de bajas emisiones en flotas y servicios públicos.

Competencias y políticas asociadas

- Ordenación del tráfico y estacionamiento.
- Planes de movilidad urbana sostenible.
- Creación y mantenimiento de itinerarios peatonales y ciclistas.
- Seguridad vial: señalización, pasos seguros y educación vial.
- Seguridad ciudadana y vigilancia urbana.
- Protección civil, emergencias y extinción de incendios.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados



Eje 4. Protección social

Objetivo general

Garantizar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todas las personas, reforzando los servicios públicos y el acompañamiento a los colectivos más vulnerables.

Descripción

Este eje articula las políticas municipales orientadas a la atención social, la igualdad, la salud y la mejora de la calidad de vida. El Ayuntamiento promueve una red de servicios sociales de proximidad, la atención personalizada a las personas en situación de vulnerabilidad y la puesta en marcha de programas que fomenten la igualdad y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Reforzar los servicios sociales municipales para garantizar una atención integral y de calidad a las personas y familias del municipio.
2. Promover la igualdad de género y la corresponsabilidad, mediante programas de sensibilización, prevención de la violencia y apoyo a la autonomía de las mujeres.
3. Fomentar la inclusión social y laboral de los colectivos más vulnerables, con especial atención a personas mayores, jóvenes, personas con discapacidad y familias en riesgo.
4. Impulsar la salud y el bienestar comunitario, mediante hábitos de vida saludables, programas de envejecimiento activo y atención a la salud mental.
5. Potenciar la participación social y la solidaridad, promoviendo la colaboración entre ciudadanía, asociaciones y entidades del tercer sector.

Competencias y políticas asociadas

- Servicios sociales de atención primaria y de emergencia.
- Programas dirigidos a mayores, dependientes, infancia, juventud y personas con discapacidad.
- Fomento de la igualdad y prevención de la violencia de género.
- Salud pública, bienestar social y promoción de hábitos saludables.
- Inserción sociolaboral y programas de empleo inclusivo.
- Atención a emergencias sociales y ayudas básicas.

Vinculación

Eje provincial ➡ Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS relacionados



Eje 5. Servicios para la calidad de vida

Objetivo general

Fomentar una vida activa, saludable y participativa mediante el acceso universal a la educación, la cultura, el deporte y el ocio, fortaleciendo el sentido de comunidad y la identidad local.

Descripción

Este eje agrupa las políticas destinadas a la mejora de los servicios públicos que inciden directamente en la calidad de vida de la ciudadanía: educación, cultura, deporte, salud, ocio y turismo local. Su finalidad es construir un municipio más dinámico, saludable y cohesionado, donde el bienestar, la participación y la convivencia sean ejes centrales de la acción pública.

Objetivos específicos

1. Garantizar el acceso equitativo a los servicios educativos y culturales, mejorando las infraestructuras y fomentando la participación de la ciudadanía en la vida cultural.
2. Promover la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables, asegurando instalaciones accesibles y programas para todas las edades.
3. Impulsar la cultura local y el patrimonio inmaterial, como motor de identidad, cohesión y dinamización comunitaria.
4. Favorecer la convivencia y la participación social, mediante actividades intergeneracionales, redes vecinales y proyectos de dinamización comunitaria.
5. Potenciar el ocio comunitario, las fiestas locales y las actividades culturales y recreativas vinculadas a la identidad local, favoreciendo la convivencia y la participación social.

Competencias y políticas asociadas

- Educación: mantenimiento de centros educativos y apoyo a actividades escolares.
- Cultura: bibliotecas, museos, promoción artística y eventos.
- Deporte: gestión de instalaciones y fomento del deporte base.
- Salud pública y promoción de estilos de vida saludables.
- Ocio, juventud y dinamización comunitaria.
- Actividades culturales y festivas.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS RELACIONADOS



Eje 6. Dinamización de la economía local

Objetivo general

Impulsar el desarrollo económico, la creación de empleo y la innovación desde una perspectiva sostenible, potenciando los recursos endógenos y la colaboración público-privada.

Descripción

Este eje reúne las políticas y actuaciones destinadas a fortalecer el tejido productivo local, apoyar el emprendimiento y fomentar la diversificación económica. El Ayuntamiento busca promover un modelo económico sostenible, innovador y resiliente, que combine la competitividad con la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Fomentar el empleo y la inserción laboral, especialmente entre jóvenes, mujeres y personas en situación de desempleo de larga duración.
2. Apoyar el emprendimiento local y la economía social, facilitando la creación de empresas, cooperativas y proyectos de autoempleo.
3. Impulsar la transformación digital y la innovación tecnológica como motores de modernización económica y mejora de la productividad.
4. Promover la economía verde y circular, incentivando la sostenibilidad en las actividades productivas y el uso eficiente de los recursos naturales.
5. Revalorizar el comercio local y el turismo sostenible, como sectores estratégicos que contribuyen a la identidad y dinamismo del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Fomento del empleo y apoyo al emprendimiento.
- Programas de formación y orientación laboral.
- Apoyo a PYMES, comercio local y mercados tradicionales.
- Promoción turística y desarrollo de productos locales.
- Impulso de la economía circular y la sostenibilidad empresarial.
- Innovación y digitalización de empresas y servicios.
- Cooperación con entidades empresariales, educativas y sociales.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Dinámica

ODS relacionados



Eje 7. Gobernanza, transparencia y participación ciudadana

Objetivo general

Consolidar una administración local moderna, abierta y participativa, basada en la transparencia, la innovación digital y la corresponsabilidad ciudadana.

Descripción

Este eje agrupa las políticas orientadas a fortalecer la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa y fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. El Ayuntamiento apuesta por una gobernanza abierta y colaborativa, que refuerce la confianza institucional y promueva la rendición de cuentas como principio básico de sostenibilidad democrática.

Objetivos específicos

1. Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización de procesos, la simplificación administrativa y la mejora de los servicios electrónicos al ciudadano.
2. Reforzar la transparencia y el acceso a la información pública, garantizando una comunicación clara, accesible y proactiva.
3. Promover la participación ciudadana y la gobernanza colaborativa, creando espacios de diálogo y participación en la gestión municipal.
4. Fortalecer la comunicación institucional y la educación cívica, fomentando la confianza y el conocimiento ciudadano de los asuntos públicos.
5. Potenciar la cooperación interinstitucional con otras administraciones, entidades sociales y agentes locales, para coordinar acciones y compartir recursos.

Competencias y políticas asociadas

- Administración electrónica y digitalización municipal.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana y apoyo al tejido asociativo.
- Comunicación institucional y gestión de canales digitales.
- Formación en competencias digitales y participación pública.
- Gobernanza multinivel y cooperación interadministrativa.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia en Red

ODS relacionados



5. Actuaciones

El presente apartado recoge las **actuaciones y proyectos municipales** que contribuyen a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y al cumplimiento de los objetivos definidos en cada eje estratégico del **Plan de Acción Municipal 2030**.

Cada ficha identifica la **naturaleza de la actuación**, su **estado de ejecución**, los **recursos implicados**, la **meta ODS específica** a la que contribuye y su **alineación con los objetivos municipales y provinciales**.

Estas fichas constituyen la base operativa del plan y permiten hacer el seguimiento, la evaluación y la comunicación de los avances de forma sencilla, visual y transparente.



Figura 4. Ejes Estratégicos del Plan de Acción Local



URBANISMO Y VIVIENDA



1.1 Remodelación del viario municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la accesibilidad universal en el casco urbano.
- Priorizar la movilidad peatonal sobre la rodada, mejorando la seguridad vial y la calidad de vida de los residentes.
- Modernizar las infraestructuras básicas y pavimentación de calles.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón desarrolla un programa continuo de remodelación del viario municipal, con la que se ha llevado a cabo la "plataforma única" en la calle Derecha. Esta intervención consiste en la nivelación de calzada y aceras, creando un espacio de prioridad peatonal que facilita el tránsito a personas con movilidad reducida, carritos de bebé o personas mayores. En esta misma línea, el Ayuntamiento ha ejecutado la primera fase de remodelación del Paseo del Pico, con la renovación completa del pavimento y del alumbrado, mejorando de forma notable la accesibilidad y el atractivo de este espacio para vecinos y visitantes. El proyecto se articula mediante una estrategia de actuación gradual, financiada en gran medida por programas de inversión provincial, permitiendo la actualización constante de las calles y espacios públicos del municipio según la disponibilidad presupuestaria.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Renovación y homogeneización de pavimentos de calzadas y aceras mediante plataforma única (picado y retirada del firme deteriorado, nivelación de la rasante entre calzada y acera, y colocación de nuevo pavimento a cota única para priorizar el tránsito peatonal).
2. Mejora de la señalización viaria (renovación de marcas viales horizontales y actualización de la señalización vertical en los tramos intervenidos).
3. Renovación de redes de saneamiento, abastecimiento de agua y, en su caso, canalizaciones de telecomunicaciones o iluminación durante las obras de pavimentación.
4. Renovación del pavimento del Paseo del Pico mediante materiales duraderos y adaptados al tránsito peatonal.
5. Instalación de alumbrado público eficiente (tecnología LED) y adecuación del mobiliario urbano en el Paseo del Pico.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

**VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030****11.2:** Garantizar el acceso a sistemas de transporte seguros y accesibles**11.7:** Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.**PERIODO DE EJECUCIÓN**

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS****INDICADORES****INDICADORES DE EJECUCIÓN**

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Metros de calzada con plataforma única o pavimentación ejecutados	Por determinar	Total de metros de plataforma única/pavimentación ejecutados
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Estado de accesibilidad de las calles intervenidas	Mejora apreciable	Nº de calles accesibles / total calles intervenidas × 100

1.2. Creación del Balcón de Extremadura

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Poner en valor el patrimonio paisajístico del municipio mediante la creación de un mirador que mejore el disfrute y la interpretación del entorno natural.
- Reforzar el atractivo turístico y la identidad de Lobón.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón impulsa la creación del Balcón de Extremadura como uno de los principales espacios de contemplación y puesta en valor del patrimonio paisajístico del municipio. Situado junto a la Plaza de España y con vistas privilegiadas a la vega del río Guadiana, este enclave está llamado a convertirse en un nuevo referente para vecinos y visitantes.

El proyecto contempla la consolidación de este mirador como un espacio accesible, atractivo y plenamente integrado en el entorno urbano, reforzando su valor como recurso turístico, paisajístico y de ocio. Como elemento más representativo de la actuación, el Ayuntamiento prevé la construcción de una pasarela-mirador que permitirá ampliar las posibilidades de observación del paisaje y ofrecer una experiencia más singular a quienes visiten este enclave.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Diseño y construcción de la pasarela-mirador (estructura elevada que amplía las posibilidades de observación del paisaje, con materiales adaptados a la seguridad del entorno).
2. Redacción de proyectos técnicos y coordinación con la Diputación de Badajoz para la gestión de los fondos cofinanciados destinados a la consolidación del mirador.
3. Integración paisajística del mirador (diseño que garantice la seguridad sin comprometer las vistas, y armonización de los materiales con el entorno histórico próximo a la Plaza de España).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2024-2027

IMPORTE

Más de 380.000 € (primera fase)



ESTADO	Ejecutado (primera fase) / En redacción (segunda fase)	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Metros de pasarela-mirador construidos	Por determinar	Total de metros ejecutados
Inversión ejecutada en la construcción del mirador	Por determinar	Importe invertido
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nº de elementos de mobiliario	Por determinar	Total de elementos instalados

1.3. Mantenimiento de caminos rurales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Asegurar el correcto estado de conservación de la red de caminos rurales para facilitar el tránsito de maquinaria agrícola y vehículos.
- Apoyar al sector agrario local reduciendo los costes de mantenimiento de los accesos a sus explotaciones.

DESCRIPCIÓN



Dada la extensión del término municipal de Lobón y la complejidad técnica que requiere el mantenimiento de caminos rurales, el Ayuntamiento delega y coordina estas labores a través de la Mancomunidad. El Ayuntamiento actúa como enlace directo con los agricultores para detectar las necesidades de reparación, mientras que la Mancomunidad aporta la capacidad operativa, garantizando un mantenimiento constante que favorece el desarrollo del sector primario.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Identificación de tramos deteriorados (planificación del calendario de actuaciones y coordinación con los servicios técnicos de la Mancomunidad).
2. Ejecución de trabajos de conservación (labores de refino, perfilado de cunetas, aporte de zahorra y limpieza de drenajes para prevenir la erosión por lluvias).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.



15.1: Velar por la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	 



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Caminos rurales con actuaciones de mantenimiento	Por determinar	Metros lineales de camino rural acondicionados
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total de la mejora de caminos rurales

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Estado de transitabilidad de los caminos intervenidos	Mejora apreciable	$\% \text{ de caminos en buen estado} / \text{total caminos inventariados} \times 100$



MEDIO AMBIENTE URBANO



2.1. Gestión de residuos urbanos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la recogida eficiente y continua de residuos sólidos urbanos (RSU) en todo el municipio.
- Prevenir vertidos incontrolados y facilitar la gestión responsable de residuos voluminosos.
- Mantener niveles óptimos de salubridad pública mediante programas preventivos de control de plagas.

DESCRIPCIÓN



CAMIÓN DE ENSERES

El Ayuntamiento de Lobón organiza sus servicios de higiene urbana basándose en tres ejes complementarios. En primer lugar, la externalización de la recogida de RSU asegura una gestión profesional y escalable conforme a la normativa. En segundo lugar, el servicio de recogida de muebles y enseres actúa como un mecanismo de apoyo al ciudadano, evitando la degradación del espacio público por deposición de residuos no autorizados. Por último, el plan de control de plagas constituye una acción preventiva fundamental para la salud pública, actuando de forma sistemática en alcantarillado, edificios municipales y zonas críticas.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Protocolo de retirada de voluminosos (gestión de solicitudes ciudadanas, organización de rutas de recogida y traslado a centros autorizados).
2. Plan de desinsectación (actuaciones periódicas en edificios municipales y atención a focos específicos).
3. Plan de desratización (tratamiento integral en la red de saneamiento y espacios públicos del municipio).

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión de residuos

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.6: Reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, prestando especial atención a la gestión de los desechos.



12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Recogidas de muebles y enseres atendidas	Por determinar	Nº de recogidas de muebles y enseres atendidas / año
Actuaciones de control de plagas realizadas	Por determinar	Nº de actuaciones de control de plagas realizadas / año
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Residuos recogidos en el municipio	Por determinar	Tn de residuos sólidos urbanos recogidos / año

2.2. Gestión del agua

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el suministro de agua potable a toda la población del municipio.
- Asegurar la continuidad del servicio ante averías o contingencias mediante el respaldo técnico de un operador especializado.
- Optimizar la eficiencia en la gestión de las infraestructuras hidráulicas.

DESCRIPCIÓN



La gestión del abastecimiento de agua en Lobón se realiza bajo un modelo de colaboración público-privada. Al delegar la operativa en Aqualia, el Ayuntamiento se asegura la capacidad técnica necesaria para gestionar un servicio crítico, beneficiándose de la experiencia del operador en el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de distribución. Este esquema permite una respuesta profesional ante incidencias, una monitorización constante de la calidad del agua y la actualización de las infraestructuras para minimizar pérdidas en la red.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Mantenimiento de depósitos, redes de distribución y acometidas (conservación de los elementos de almacenamiento y transporte para asegurar el suministro).
2. Control de presión y detección de fugas (inspección técnica de la red y reparación inmediata para optimizar el rendimiento hidráulico).
3. Control de calidad y salubridad (análisis periódicos del agua, cumplimiento de los protocolos de potabilización y seguimiento de la normativa sanitaria vigente).

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión de agua

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.b: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	 



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Kilómetros de red de agua renovados mediante el PRI	Por determinar	Km de tubería de agua renovada / periodo

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Calidad del agua suministrada	Cumplimiento de parámetros sanitarios	$\frac{\text{Nº de analíticas conformes}}{\text{total analíticas realizadas}} \times 100$
Continuidad del servicio de agua potable	365 días/año sin interrupciones	$\frac{\text{Nº de interrupciones del servicio}}{\text{año}}$

2.3. Sensibilización ambiental

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover una cultura de consumo responsable y reducción de residuos en la ciudadanía de Lobón.
- Fomentar la implicación ciudadana en el cuidado y mantenimiento de espacios públicos mediante actividades participativas.
- Fortalecer la cohesión social a través de proyectos ambientales intergeneracionales y de colaboración asociativa.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón desarrolla campañas de sensibilización ambiental dirigidas a la ciudadanía con el objetivo de afianzar hábitos de consumo más responsables y de cuidado del entorno. Entre ellas destaca una campaña navideña centrada en la concienciación sobre el uso del plástico y el reciclaje, pensada para aprovechar el aumento

del consumo propio de estas fechas como ocasión para reflexionar sobre el impacto de los envases. De forma complementaria, se realizan jornadas de limpieza de barreras y espacios públicos que implican directamente a los vecinos en el cuidado de su entorno, y se promueven iniciativas de reutilización de materiales, como la elaboración de figuras decorativas con botellas recicladas por parte de la asociación de mujeres del municipio, una actividad que combina la sensibilización ambiental con la dinamización del tejido asociativo local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Difusión y sensibilización en la alta generación de residuos (creación de materiales divulgativos y publicación en los canales municipales).
2. Gestión del voluntariado ambiental: Coordinación logística de jornadas de limpieza (materiales, seguridad, gestión de residuos recogidos y seguros de responsabilidad civil).
3. Cooperación asociativa: Apoyo técnico y material a colectivos locales para el desarrollo de talleres de reutilización creativa (economía circular).

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



12.8: Asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible.

12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Campañas de sensibilización ambiental realizadas	Por determinar	Nº de campañas de sensibilización realizadas / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participantes en los talleres de reutilización de materiales	Por determinar	Nº de participantes en los talleres / año



2.4. Creación del parque Balvino

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Incrementar la dotación de zonas verdes y espacios de ocio recreativo para la población de Lobón.
- Equilibrar la oferta de servicios urbanos mediante la dotación de equipamientos en zonas que carecían de ellos.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón crea un nuevo parque en la zona de Balvino, ampliando la oferta de zonas verdes y espacios de ocio del municipio en un área que hasta ahora carecía de un equipamiento de este tipo. La actuación no se limita a la creación del espacio verde, sino que incluye también la dotación del mobiliario y los elementos de juego necesarios para que el parque resulte plenamente funcional desde su apertura,

así como la apertura de un vial de conexión que facilita el acceso peatonal de los vecinos del entorno, integrando este nuevo espacio en la trama urbana del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Acondicionamiento del terreno y ajardinamiento (preparación del suelo, plantación de especies vegetales y ejecución de zonas de sombra).
2. Instalación del equipamiento del parque Balvino (mobiliario urbano y elementos de juego).
3. Apertura del vial de conexión peatonal hacia el parque Balvino.

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente para infancia y personas mayores.



15.1: Velar por la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2024-2026

IMPORTE

Por determinar



ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Elementos de equipamiento	Por determinar	Nº total de elementos instalados (juegos, bancos, papeleras)
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Superficie verde	Por determinar	m² de parque construido y ajardinado
Especies vegetales	Por determinar	Nº total de ejemplares (árboles/arbustos) plantados
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Ratio de zona verde	Incremento de m²/habitante	m² de nueva zona verde

2.5. Sistemas de energía sostenible y eficiente

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reducir la dependencia energética de la red eléctrica convencional mediante la generación propia de energía renovable.
- Impulsar la sostenibilidad ambiental disminuyendo la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) asociada al consumo energético del Ayuntamiento.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón ha priorizado la instalación de placas solares en edificios de consumo intensivo (Residencia de mayores, colegios y sede consistorial). Esta actuación busca maximizar el ahorro económico en edificios que, por su naturaleza, tienen una demanda de climatización, iluminación o servicios eléctricos constante. El proyecto combina una visión de gestión financiera responsable (ahorro de costes) con una visión de responsabilidad climática, demostrando el papel ejemplarizante de la administración local en el cumplimiento de los objetivos de descarbonización.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Estudio de carga energética (análisis técnico de las curvas de consumo en los edificios seleccionados para el dimensionamiento óptimo de los equipos).
2. Instalación de sistemas fotovoltaicos (montaje de paneles solares, inversores y equipos de monitorización en la Residencia de Mayores, colegios y sede consistorial).
3. Refuerzo de estructuras (adecuación de las cubiertas y canalización del cableado eléctrico según la normativa vigente).

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



7.2: Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3: Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Potencia fotovoltaica instalada (kWp)	Potencia instalada conforme al proyecto	kWp instalados
Paneles solares instalados	Instalación completada según diseño	Nº de paneles instalados
Instalaciones municipales con placas solares	3 instalaciones (residencia, colegios y Ayuntamiento)	Nº de instalaciones municipales con placas solares

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Energía renovable generada (kWh)	Producción anual de autoconsumo	kWh generados según monitorización/contador
Ahorro económico	Reducción del gasto eléctrico municipal	Factura actual - factura periodo anterior



MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA



3.1. Mejora de la seguridad vial

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Incrementar la seguridad vial en los accesos al municipio mediante la modulación de la velocidad de los vehículos.
- Reforzar la seguridad ciudadana en espacios públicos de alta concurrencia.
- Garantizar la funcionalidad de las infraestructuras mediante un mantenimiento preventivo y constante de la señalética y el viario.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón ha instalado radares pedagógicos en los accesos al municipio, unos dispositivos que, sin sancionar, informan a los conductores de la velocidad a la que circulan en tiempo real, favoreciendo una conducción más responsable en los puntos de entrada al casco urbano, donde el tránsito de vehículos suele coincidir con el paso de peatones. Esta actuación se complementa con la instalación de cámaras de videovigilancia en la zona del Paseo del Pico, un espacio de gran afluencia ciudadana que requiere un refuerzo específico de la seguridad, y con labores continuadas de mantenimiento del viario y de la señalética, que se deterioran con el uso diario y necesitan una atención constante para no comprometer la seguridad de quienes circulan por el municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación de radar pedagógico (montaje, calibración y mantenimiento de dispositivo de medición de velocidad con pantalla informativa en avenida de Extremadura).
2. Implementación de videovigilancia (montaje de cámaras en puntos estratégicos del Paseo del Pico con sistemas de visualización en tiempo real y cumplimiento de la normativa de Protección de Datos).
3. Ejecución de reparaciones viales (intervención de las brigadas municipales en la sustitución de señalética deteriorada y reposición del firme en puntos críticos de la red viaria).

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.6: Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

Ejecutado

**ENTIDADES
COLABORADORAS****INDICADORES****INDICADORES DE EJECUCIÓN**

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Radares pedagógicos instalados	1 radar	Nº de radares pedagógicos instalados y operativos
Cámaras de videovigilancia instaladas en el Paseo del Pico	6 cámaras	Nº de cámaras de videovigilancia instaladas y operativas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Velocidad media registrada por los radares pedagógicos	Reducción de la velocidad media	Velocidad media antes y después de la instalación (km/h)
Reducción de actos vandálicos/incidencias	Reducción $\geq 20\%$	$(\text{Nº incidencias post} / \text{Nº incidencias pre}) \times 100$

3.2. Cuerpo de seguridad ciudadana

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la seguridad y el bienestar de los vecinos y vecinas a través de una vigilancia integral del casco urbano y el entorno rural.
- Adaptar los efectivos de seguridad a la estacionalidad del municipio, reforzando la vigilancia durante periodos críticos.
- Dotar a los cuerpos de seguridad de equipamiento moderno y eficiente para mejorar la capacidad de respuesta y prevención ante incidencias.

DESCRIPCIÓN



Lobón cuenta con una estructura de seguridad que combina distintos cuerpos según las necesidades del municipio a lo largo del año. La Policía Local desarrolla su labor habitual de vigilancia y atención a la ciudadanía, mientras que la guardería rural refuerza su presencia especialmente durante la campaña de la aceituna, un periodo en el que el movimiento en el campo y los caminos rurales se intensifica de forma notable. A esta estructura se suma Protección Civil, cuya actividad complementa la labor de los cuerpos anteriores en la gestión de emergencias y eventos públicos. El municipio ha dotado tanto a la Policía Local como a la Guardia Civil de nuevo equipamiento, mejorando los recursos disponibles para el desarrollo de sus funciones diarias de vigilancia y prevención.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión de la seguridad urbana (Coordinación de efectivos de Policía Local para la vigilancia diaria y atención directa al ciudadano).
2. Refuerzo de la seguridad rural (Planificación de los servicios de guardería rural durante los periodos estacionales de mayor intensidad agrícola para prevenir hurtos y proteger los caminos).
3. Apoyo en emergencias (Gestión y coordinación de la agrupación de Protección Civil para prestar auxilio en eventos públicos y situaciones de riesgo).
4. Dotación de recursos técnicos (Adquisición, renovación y mantenimiento del equipamiento profesional de Policía Local y Guardia Civil para mejorar la eficacia de sus funciones diarias).

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.



11.5: Reducir significativamente el número de muertes y de personas afectadas por catástrofes.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Equipamiento nuevo adquirido para la Policía Local y la Guardia Civil	Por determinar	Nº de elementos de equipamiento adquiridos

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Eficacia en respuesta	> 95% de atención	$\left(\frac{\text{Nº de incidentes atendidos}}{\text{Nº total de incidentes recibidos}} \right) \times 100$



3.3. Movilidad sostenible

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Descarbonizar la flota de vehículos municipales incorporando modelos eléctricos.
- Fomentar el uso del vehículo eléctrico en el municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón avanza en la renovación sostenible de su flota municipal con la incorporación de un coche eléctrico para la Policía Local y de un dumper destinado a labores municipales de mantenimiento y obra menor. A esta apuesta se suma otro vehículo adquirido a través del Plan MOVEM, que fomenta la adquisición de vehículos de energías alternativas. Para que esta transición hacia la movilidad eléctrica resulte también útil a la ciudadanía, el municipio ha instalado cuatro puntos de recarga: dos en la residencia de mayores y en el entorno del aparcamiento de autocaravanas, y otros dos en la gasolinera local, ampliando así la red de infraestructura de recarga disponible tanto para vecinos como para los visitantes que circulan por el municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Renovación de flota (Adquisición de vehículos eléctricos).
2. Instalación de puntos de recarga públicos (montaje de cargadores eléctricos en la Residencia de Mayores y en el entorno del aparcamiento de autocaravanas).
3. Instalación de puntos de recarga en gasolinera (montaje de cargadores eléctricos en las instalaciones de la gasolinera local para facilitar el acceso a la red de recarga).

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.



13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

Ejecutado

ENTIDADES COLABORADORAS			
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Vehículos sostenibles incorporados a la flota municipal	3 vehículos (coche eléctrico, dumper y vehículo Plan MOVEM)	Nº de vehículos sostenibles incorporados a la flota municipal	
Puntos de recarga eléctrica instalados	4 puntos	Nº de puntos de recarga eléctrica instalados y operativos	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Uso de infraestructura	Por determinar	Nº total de recargas registradas en los cargadores	



PROTECCIÓN SOCIAL



4.1. Bienestar y atención social

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la prestación de los Servicios Sociales de Base.
- Proporcionar respaldo económico a ciudadanos en situación de vulnerabilidad.
- Fomentar la inserción laboral de personas con discapacidad.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón gestiona el Servicio Social de Base mediante un convenio de colaboración con el municipio de Talavera la Real, asegurando la atención de proximidad. Paralelamente, el consistorio mantiene programas de ayudas asistenciales directas para cubrir necesidades básicas de personas en situación de desempleo o precariedad, y gestiona una bolsa de empleo inclusivo que prioriza la contratación de personas con discapacidad para necesidades de personal municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Prestación de servicios sociales (ejecución coordinada del Servicio Social de Base con Talavera la Real para la atención directa y asesoramiento al usuario).
2. Concesión de ayudas asistenciales (tramitación, resolución y pago de prestaciones económicas directas a personas con necesidades básicas sin cubrir).
3. Gestión de empleo inclusivo (mantenimiento del registro de personas con discapacidad para su priorización en las contrataciones de personal municipal).

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



1.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos.



8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027		
IMPORTE	Por determinar		
ESTADO	En ejecución		
ENTIDADES COLABORADORAS			
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Ayudas concedidas	Por determinar	Nº de ayudas económicas otorgadas al año	
Contrataciones inclusivas	Por determinar	Nº de personas con discapacidad contratadas al año	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Personas beneficiarias	Por determinar	Nº total de usuarios únicos atendidos por servicios sociales/ayudas	

4.2. Prevención y promoción de la salud

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar hábitos de vida saludables en el municipio.
- Mitigar los riesgos derivados del consumo de sustancias adictivas en la población.
- Sensibilizar activamente a los colectivos jóvenes.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón desarrolla un programa específico de salud preventiva enfocado en la concienciación y la promoción de estilos de vida saludables. La actuación se centra en la producción de soportes físicos informativos destinados a entornos de ocio y en la implementación de una estrategia de comunicación multicanal, orientada a la prevención de adicciones y a la difusión de

información veraz sobre riesgos para la salud, especialmente dirigida a la población juvenil.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Fabricación de materiales de sensibilización (producción de soportes físicos como vasos, cartelería o folletos con mensajes preventivos para su distribución en espacios de ocio).
2. Difusión de campañas preventivas (gestión y publicación de contenidos especializados en hábitos saludables a través de los canales oficiales y redes sociales del Ayuntamiento).

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Materiales preventivos	Por determinar	Nº de unidades producidas (vasos/carteles) para la campaña
Acciones de comunicación	Por determinar	Nº de publicaciones preventivas realizadas en canales digitales al año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Impacto presencial	Por determinar	Nº de participantes en eventos
Alcance digital	Tendencia creciente	Nº de visualizaciones digitales

4.3. Ampliación del Cementerio Municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la disponibilidad de espacios funerarios suficientes para atender las necesidades presentes y futuras de la población.
- Mejorar y ampliar las infraestructuras del cementerio municipal, dotándolo de unas instalaciones más funcionales, ordenadas y adecuadas para la prestación de este servicio público esencial.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón ha llevado a cabo dos actuaciones sucesivas de ampliación del cementerio municipal, conscientes de que la disponibilidad de espacio en este tipo de instalaciones debe planificarse con suficiente antelación. Las obras han incluido la apertura de nuevas calles interiores que ordenan y amplían la trama del recinto, la renovación de las zonas verdes que acompañan estos espacios, y la construcción

de nuevos nichos repartidos en dos tandas sucesivas, abarcando en torno a nueve calles del cementerio. Esta ampliación, ejecutada por fases para adaptarse a las necesidades reales del municipio, garantiza la disponibilidad de espacio suficiente para atender tanto las necesidades actuales como las que puedan surgir en los próximos años.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Evaluación del estado de las instalaciones y análisis de la demanda actual y futura de inhumaciones para la programación técnica de las obras.
2. Construcción de nuevos nichos y trazado de una nueva red de calles interiores con pavimentación adaptada para facilitar el acceso y garantizar la seguridad de los usuarios.
3. Renovación y adecuación de las zonas verdes para el mantenimiento de un entorno de recogimiento.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y promoción social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.
11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027



IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	Ejecutado	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nichos contruidos en las dos tandas de ampliación	Por determinar	Nº de nichos contruidos en las tandas de ampliación
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Disponibilidad de nichos en el cementerio municipal	Incremento de capacidad	Nº de nichos disponibles antes y después de la ampliación



SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA



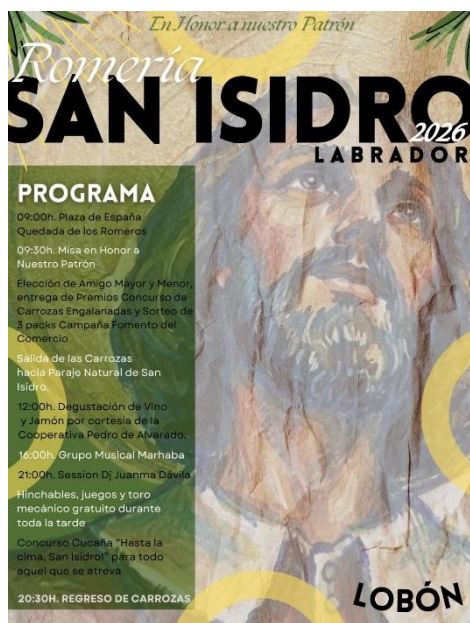
5.1. Dinamización de actividades festivas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Impulsar la dinamización cultural, festiva y social del municipio mediante una programación de actividades a lo largo de todo el año.
- Preservar las tradiciones y fortalecer la identidad local, fomentando la participación ciudadana y la convivencia.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón desarrolla una amplia programación de actividades culturales, festivas y tradicionales que dinamiza la vida social del municipio durante todo el año, fortaleciendo la identidad local, fomentando la participación ciudadana y creando espacios de encuentro para vecinos y visitantes.

El calendario comienza con las celebraciones de invierno, donde destacan la Cabalgata de Reyes, la matanza tradicional, las candelas, los Carnavales y la Semana Cultural, que inauguran un año repleto de propuestas culturales y de convivencia. La primavera está marcada por la Semana Santa, con la emblemática representación de la Pasión Viviente de Lobón, y por la celebración de San Isidro, cuya romería y concurso de carrozas constituyen algunas de las citas más arraigadas del municipio.

Durante el verano, la actividad se intensifica con una variada programación deportiva, cultural y de ocio que incluye campamentos, actividades al aire libre, la fiesta del agua y otros eventos estivales, alcanzando su punto culminante con las Fiestas Patronales de Santa María y San Agustín, uno de los principales acontecimientos del calendario local. El año concluye con una programación centrada en las tradiciones otoñales y navideñas, que incorpora iniciativas gastronómicas, actividades para la juventud, el Belén Viviente, el encendido navideño y diversas celebraciones populares que mantienen vivo el espíritu comunitario hasta el final del año.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. La organización de la Cabalgata de Reyes conlleva la contratación de servicios auxiliares, el diseño del recorrido y el despliegue del operativo de seguridad y limpieza.
2. La gestión de la matanza tradicional y las candelas incluye la cesión de espacios municipales, la provisión de suministros y la coordinación de los medios técnicos necesarios para su celebración.



3. La coordinación de los Carnavales y actos escolares abarca la gestión de permisos para desfiles, el montaje de infraestructuras y la contratación de servicios de dinamización.
4. La ejecución de la Semana Cultural requiere la reserva de espacios, la contratación de ponentes o dinamizadores y la gestión de los recursos materiales para las actividades programadas.
5. La producción técnica de la Pasión Viviente implica la habilitación de escenarios, la gestión del montaje de iluminación y sonido y el despliegue de personal técnico.
6. La gestión de las festividades de San Isidro comprende la adecuación del espacio para la romería, el montaje de infraestructuras para el concurso de carrozas y la operativa de seguridad.
7. La organización de la escuela deportiva municipal y campamentos de verano consiste en la contratación de personal monitor, la reserva de instalaciones deportivas y la gestión de inscripciones.
8. La gestión de actividades estivales de ocio incluye la contratación de servicios de animación, el montaje de instalaciones para la fiesta del agua y la logística de eventos al aire libre.
9. La coordinación de las Fiestas Patronales de Santa María y San Agustín requiere la contratación de orquestas y servicios de música, el despliegue de seguridad privada y pública, y la gestión de contratos para el montaje de escenarios y suministros.
10. La ejecución de actividades del Día de Extremadura y jornadas gastronómicas implica la gestión de suministros para degustaciones, el montaje de puestos o carpas y la contratación de servicios de atención al público.
11. La organización de eventos juveniles como la fiesta de Halloween abarca la decoración de espacios públicos, la contratación de actividades de ocio temático y la gestión de la seguridad del evento.
12. La gestión de tradiciones otoñales y navideñas conlleva el montaje de la iluminación ornamental, la instalación del Belén Viviente y la logística de los actos institucionales y populares de fin de año

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Ejecución de actividades programadas	100%	$\left(\frac{\text{Nº de actividades realizadas}}{\text{Nº de actividades planificadas}} \right) \times 100$

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Colaboración con asociaciones locales	Nº convenios	$\text{Nº de actividades organizadas en colaboración con asociaciones del municipio}$

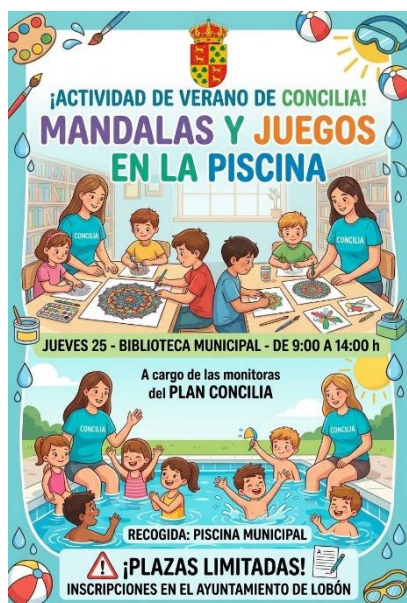
5.2. Apoyo a la infancia y la natalidad

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Proporcionar un ocio infantil de calidad, variado y seguro que fomente la socialización y el aprendizaje creativo durante los periodos vacacionales.
- Aliviar la presión económica sobre las unidades familiares a través de incentivos directos a la natalidad y tarifas bonificadas en servicios esenciales de cuidado.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón organiza campamentos en todos los días no lectivos del calendario escolar, una respuesta directa a una de las principales dificultades que enfrentan las familias trabajadoras cuando los niños y niñas no tienen colegio. Durante el verano, esta oferta se amplía notablemente con campamentos de mayor duración, talleres de informática, noches de karaoke los viernes, sesiones de cine al aire libre y noches de pijama organizadas por las monitoras de verano, conformando una programación pensada para que la infancia disfrute de un ocio variado mientras sus familias pueden mantener su actividad laboral con tranquilidad. Este apoyo a la conciliación se complementa con un conjunto de ayudas económicas a la natalidad y la infancia como el cheque bebé, que

reconoce con un importe creciente cada nuevo nacimiento en el municipio (250, 350 y 450 euros según el orden del hijo), y las tarifas reducidas del servicio de guardería municipal, que aligeran el coste de la crianza para las familias con más de un hijo, conformando entre todas estas medidas una estrategia conjunta de apoyo a las familias en las distintas etapas de la crianza.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Organización de campamentos de conciliación en todos los días no lectivos del calendario escolar.
2. Organización de los campamentos de verano y los talleres de informática estivales.
3. Organización de las noches de karaoke de los viernes en verano, el cine de verano y las noches de pijama.
4. Concesión del cheque bebé por nacimiento.
5. Aplicación de las tarifas reducidas del servicio de guardería municipal.

ÁREA COMPETENCIAL

Educación

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.2: Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.



5.4: Reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.

PERODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades organizadas al año	Por determinar	Nº de actividades organizadas / año
Cheques bebé concedidos	Por determinar	Nº de cheques bebé concedidos / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Niños y niñas participantes en los campamentos	Por determinar	Nº de niños y niñas participantes / año
Niños y niñas participantes en actividades de ocio	Por determinar	Nº de niños y niñas participantes / año

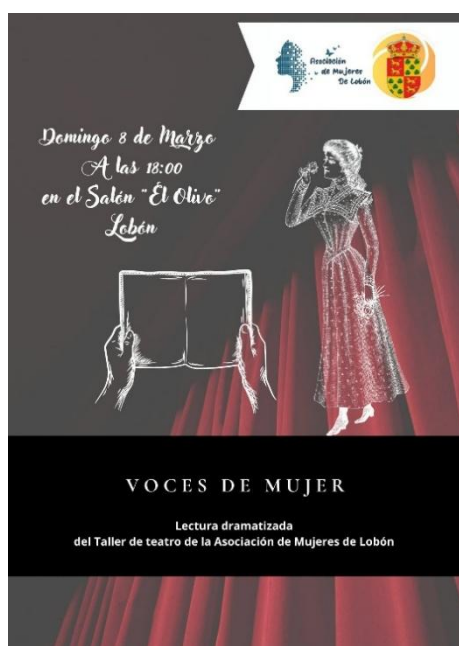
5.3. Impulso a la cultura y la lectura

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover el hábito lector mediante metodologías adaptadas a cada grupo de edad y propuestas innovadoras de animación cultural.
- Fomentar la cohesión intergeneracional mediante el intercambio de conocimientos y experiencias entre la juventud y las personas mayores.
- Optimizar la funcionalidad y el confort de los espacios culturales municipales para garantizar una oferta de calidad durante todo el año.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón impulsa una programación estable de formación y dinamización cultural que tiene como eje principal sus equipamientos culturales, favoreciendo el acceso al conocimiento, la creatividad y la participación ciudadana a través de actividades dirigidas a personas de todas las edades.

La Biblioteca Municipal desempeña un papel fundamental en esta estrategia mediante el desarrollo de iniciativas de fomento de la lectura, entre las que destacan los concursos y los cursos de iniciación adaptados a las distintas etapas de la vida, así como una variada programación cultural que incluye representaciones teatrales y actividades temáticas de gran participación, como la Noche en la Biblioteca, una iniciativa que

transforma este espacio en un lugar de encuentro y convivencia con propuestas de carácter cultural, gastronómico o literario según cada edición.

Esta labor se complementa con proyectos intergeneracionales desarrollados en colaboración con el colegio del municipio, que promueven el intercambio de conocimientos y experiencias entre jóvenes y personas mayores mediante talleres, cursos y actividades de memoria, fortaleciendo los vínculos entre generaciones.

Por su parte, el Salón Cultural constituye el principal espacio para el desarrollo de la programación cultural y formativa del municipio, acogiendo galas, representaciones teatrales, conciertos y cursos, entre ellos los de inglés. Además, el Ayuntamiento ha mejorado recientemente este equipamiento con la renovación de las butacas de su auditorio, incrementando la funcionalidad y el confort de un espacio clave para la vida cultural de Lobón.



DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Diseño y coordinación de los concursos de fomento de la lectura e impartición de cursos de iniciación por edades, gestionado directamente por el Ayuntamiento.
2. Programación de actividades literarias y culturales en la Noche en la Biblioteca, organizada y ejecutada por los servicios municipales.
3. Gestión de los proyectos intergeneracionales con el centro escolar, mediante la ejecución de talleres y actividades de memoria dirigidas desde el Ayuntamiento.
4. Contratación de servicios para la realización de galas, teatro y cursos formativos en el Salón Cultural, bajo la supervisión y organización municipal.
5. Supervisión técnica del suministro e instalación de las nuevas butacas del auditorio, garantizada y gestionada por el Ayuntamiento para la mejora del equipamiento.

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.3: Garantizar el acceso igualitario a la formación permanente y la cultura.

4.6: Asegurar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos tengan competencias de lectura y aritmética.

PERODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Concursos de lectura realizados	100%	$(N^{\circ} \text{ de concursos ejecutados} / N^{\circ} \text{ de concursos programados}) \times 100$
Cursos de iniciación impartidos	Por determinar	Total de cursos de iniciación realizados al año
Ediciones de "Noche en la Biblioteca"	Por determinar	Total de noches temáticas organizadas
Proyectos intergeneracionales ejecutados	Por determinar	Total de talleres o proyectos con el colegio realizados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Asistentes al Concurso de Lectura	Por determinar	Registro de inscritos en el concurso anual
Asistentes a Cursos de Iniciación	Por determinar	Registro de matrículas en los cursos de formación
Asistentes a la "Noche en la Biblioteca"	Por determinar	Recuento de participantes en la edición temática
Participantes en Talleres de Memoria	Por determinar	Registro de asistencia a los talleres intergeneracionales
Participantes en Talleres Escolares	Por determinar	Registro de alumnado del colegio en actividades conjuntas
Aforo ocupado en el Salón Cultural	Por determinar	$(\text{Asistentes registrados} / \text{Aforo máximo}) \times 100$

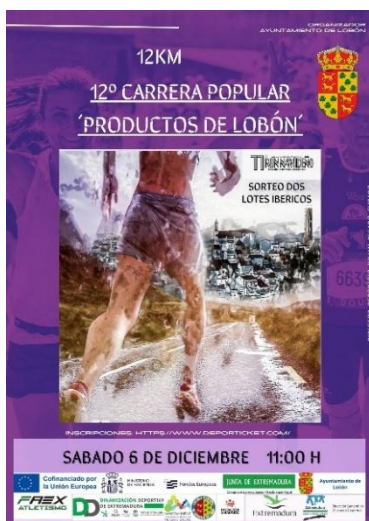
5.4. Dinamización de actividades deportivas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover el deporte como un derecho ciudadano, eliminando limitaciones económicas para el acceso a instalaciones y actividades.
- Dinamizar la actividad física en la población adulta y joven.
- Mantener y modernizar las infraestructuras deportivas de referencia para garantizar la calidad y seguridad de la práctica deportiva local.
- Reconocer el esfuerzo y la excelencia académica, incentivando un desarrollo personal integral que combine salud física y formación intelectual.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón desarrolla un programa de dinamización deportiva orientado a fomentar la práctica de actividad física y promover hábitos de vida saludables entre la población de todas las edades, ofreciendo una programación estable y accesible a lo largo del año.

La oferta deportiva municipal incluye actividades dirigidas en el gimnasio municipal adaptadas a distintos perfiles de usuarios, así como una liga local de pádel que favorece la práctica deportiva y la convivencia entre la población adulta. Durante los meses de verano, esta programación se amplía con sesiones gratuitas de aquagym y clases de natación, respondiendo al incremento de la demanda de actividades acuáticas propias de la época estival.

Esta estrategia se apoya en una red de instalaciones deportivas de calidad, entre las que destaca el Pabellón Polideportivo, objeto de actuaciones de mejora con el apoyo de la Diputación de Badajoz para adecuar sus condiciones de uso. Asimismo, el Ayuntamiento impulsa un modelo de deporte inclusivo mediante una política de acceso que contempla la gratuidad de la piscina municipal para las personas jubiladas y con discapacidad, así como bonificaciones para familias numerosas, favoreciendo que la práctica deportiva sea accesible para toda la ciudadanía.

De forma complementaria, el Ayuntamiento reconoce anualmente los mejores expedientes académicos del alumnado del municipio, reforzando una estrategia que vincula el deporte, la educación y el bienestar como pilares para el desarrollo personal y la mejora de la calidad de vida.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión del gimnasio municipal mediante la contratación de monitores y la planificación de actividades dirigidas adaptadas a los distintos perfiles de usuarios.
2. Organización de la liga local de pádel, incluyendo la reserva de pistas, la coordinación del calendario de encuentros y la gestión de las inscripciones de los participantes.



3. Ejecución de la campaña de actividades acuáticas estivales, que comprende las sesiones de aquagym y los cursos de natación, organizados y supervisados por el Ayuntamiento.
4. Mantenimiento y adecuación del Pabellón Polideportivo, incluyendo la gestión de las obras de mejora financiadas por la Diputación de Badajoz y la supervisión técnica de las instalaciones.
5. Aplicación del régimen de bonificaciones y gratuidades en la piscina municipal para personas jubiladas, con discapacidad y familias numerosas, gestionado directamente por los servicios municipales.
6. Organización del programa de reconocimiento al mérito académico mediante la convocatoria anual de premios al alumnado, coordinado por el Ayuntamiento para vincular educación y bienestar.

ÁREA COMPETENCIAL**Deportes****VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030**

3.4: Promover la salud y el bienestar, incluido el fomento de la actividad física.



10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

PERODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

42.556,22 €

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**

**INDICADORES****INDICADORES DE EJECUCIÓN**

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios del gimnasio municipal	Por determinar	Nº de usuarios registrados en el gimnasio / año
Actividades dirigidas en gimnasio ejecutadas	Por determinar	Nº de actividades dirigidas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Estudiantes premiados	Mejores expedientes	Nº de alumnos reconocidos por su desempeño académico
Usuarios del gimnasio municipal	Por determinar	Nº de usuarios registrados en el gimnasio
Usuarios jubilados con acceso gratuito a la piscina	Por determinar	Registro de accesos gratuitos de personas jubiladas a la piscina
Usuarios con discapacidad con acceso gratuito a la piscina	Por determinar	Registro de accesos gratuitos de personas con discapacidad a la piscina
Familias numerosas con bonificación en la piscina	Por determinar	Registro de carnets/bonos aplicados a familias numerosas



5.5. Igualdad y prevención de la violencia de género

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Proporcionar recursos de atención y prevención frente a la violencia de género en entornos privados y de máxima discreción.
- Educar en valores de igualdad y respeto a la diversidad mediante metodologías participativas y experienciales.
- Sensibilizar a la población sobre las diferentes formas de violencia de género y la discriminación.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón desarrolla una intensa campaña de igualdad que lleva la sensibilización a espacios cotidianos de la vida municipal, con mensajes informativos instalados incluso en los baños municipales, donde se incluyen números de teléfono de atención a las víctimas en un lugar de máxima privacidad y discreción. A esta acción se suma un escape room de igualdad, una propuesta participativa que busca sensibilizar de forma lúdica y experiencial sobre esta materia, especialmente entre el público más joven. El municipio organiza también una campaña sobre el orgullo y la diversidad, y conmemora el 25 de noviembre con un conjunto de acciones que incluyen la iluminación violeta de la fachada del Ayuntamiento, campañas contra el feminicidio y una marcha contra la violencia de género, manteniendo viva a lo largo de todo el año una agenda de sensibilización que va más allá de las fechas señaladas en el calendario.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación de puntos de información en baños públicos y equipamientos municipales mediante la colocación de cartelería con números de contacto de asistencia a víctimas para garantizar la privacidad.
2. Dinamización del Escape Room de Igualdad mediante la ejecución de sesiones dirigidas al público joven para la detección y deconstrucción de conductas discriminatorias.
3. Ejecución de las campañas de visibilidad que incluyen la organización de actos del Orgullo, movilizaciones ciudadanas contra el feminicidio y la conmemoración del 25 de noviembre.
4. Gestión de la agenda anual de sensibilización mediante la iluminación ornamental de edificios públicos y la difusión constante de mensajes informativos sobre igualdad en soportes municipales.

ÁREA COMPETENCIAL

Igualdad

**VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030**

5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en todo el mundo.

5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

PERODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

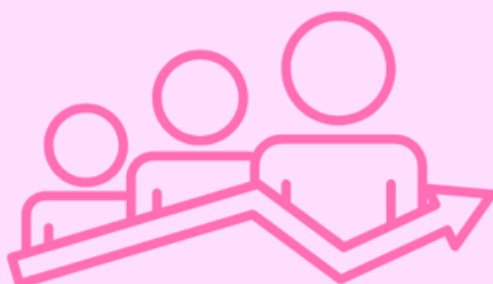
**ENTIDADES
COLABORADORAS****INDICADORES****INDICADORES DE EJECUCIÓN**

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Campañas de igualdad y prevención de la violencia de género realizadas	Por determinar	Nº de campañas realizadas / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participantes en el escape room de igualdad	Por determinar	Nº de participantes registrados en el escape room / año

DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL



6.1. Dinamización del comercio local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Impulsar la actividad económica del municipio.
- Fortalecer el tejido comercial de Lobón a través de campañas e iniciativas que incentiven las compras.
- Fomento del hábito de consumo de proximidad.
- Proyectar la imagen exterior del municipio y sus empresas en mercados turísticos de referencia nacional.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón impulsa un modelo de gestión económica integral que vincula la vitalidad del comercio local, la calidad agroalimentaria y la proyección turística exterior como pilares del desarrollo municipal. Esta estrategia se despliega a través de tres líneas de trabajo coordinadas que comienzan con la dinamización del tejido empresarial mediante campañas de incentivos al consumo en fechas clave, asegurando que cada premio sea

reinvertido en las tiendas del pueblo para evitar la fuga de capital hacia grandes superficies. Este compromiso con la economía de proximidad se complementa con la promoción sensorial de los productos identitarios del municipio, donde la colaboración con la cooperativa local permite organizar catas y actividades divulgativas que convierten a los vecinos en los principales embajadores de la calidad de su aceite y naranja.

La visión estratégica culmina en la proyección nacional e internacional de la marca Lobón, utilizando el relato de sus propios empresarios y el prestigio de sus productos como rostro de una ambiciosa política turística. Mediante la producción de contenidos audiovisuales auténticos, la dotación de equipamiento gráfico profesional y una presencia activa en ferias de referencia como FITUR, el consistorio transforma la promoción local en una herramienta de posicionamiento del municipio como destino de calidad. De esta forma, cada euro invertido y cada acción institucional actúan como una inyección directa para la economía, integrando el protocolo oficial, la divulgación cultural y la presencia en foros especializados en un único proyecto de crecimiento sostenible y orgullo compartido.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión del censo de empresas locales y elaboración de las bases reguladoras para el desarrollo de campañas de dinamización comercial en fechas clave.
2. Ejecución de planes de comunicación institucional para la difusión de sorteos y premios canjeables exclusivamente en el tejido empresarial de Lobón.



3. Colaboración estratégica con la cooperativa local para la organización de eventos formativos, sesiones de divulgación y programas de catas abiertas al público.
4. Integración del aceite de oliva de producción local como obsequio oficial en el protocolo municipal para todos los actos, recepciones y misiones institucionales.
5. Producción de contenido audiovisual participativo y material promocional centrado en el relato de los empresarios locales para su difusión en eventos nacionales.
6. Dotación de equipamiento gráfico y señalética modular necesaria para garantizar la visibilidad de la marca Lobón en foros culturales y ferias turísticas.
7. Planificación y ejecución de la participación técnica en ferias de turismo de primer nivel, incluyendo la presencia de Lobón con stand propio en eventos como FITUR.

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo y el emprendimiento.

8.9: elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Empresas colaboradoras en las campañas	Por determinar	Nº de empresas colaboradoras
Catas de aceite organizadas	Por determinar	Nº de catas de aceite organizadas
Material audiovisual y de merchandising turístico producido para FITUR	Por determinar	Nº de piezas de material audiovisual y merchandising producidas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Compras registradas en el comercio local durante las campañas	Por determinar	Importe total de compras acogidas a las campañas / año
Participantes en la cata de aceite	Por determinar	Nº de participantes
Premios para gastar en el comercio local concedidos	Por determinar	Nº de premios concedidos / año

6.2. Promoción turística e inteligente

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Implementar un sistema de señalización digital y física que mejore la experiencia de visitantes y residentes al recorrer el municipio.
- Poner en valor el patrimonio natural y ornitológico local como activo estratégico para atraer a un turismo especializado.
- Garantizar el acceso fluido a la información.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón ha emprendido una transformación en la forma que cuenta su propia historia y presenta sus activos al mundo. Al integrar códigos QR en espacios tan diversos como tótems callejeros o el propio cementerio, la administración ha convertido la información en un recurso dinámico y accesible, desdibujando la barrera entre el visitante y el municipio. Esta apuesta por la tecnología se combina con una visión sensible hacia su entorno natural. La presencia de cigüeñas, más que un elemento cotidiano, se gestiona ahora como un reclamo turístico de primer orden. Con soportes visuales como la pantalla de promoción municipal y la cartelería estratégica, el Ayuntamiento logra articular un relato coherente que une la memoria histórica y familiar del municipio con su

potencial como destino para el turismo ornitológico, consolidando una marca de destino inteligente y acogedor.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación de señalética física como tótems, cartelería de bienvenida o paneles de metacrilato, reforzada con códigos QR que ofrecen contenidos multimedia ampliados.
2. Implementación de sistemas de información vinculados al patrimonio funerario mediante la tecnología QR en cruces y lápidas, facilitando el acceso a reseñas biográficas.
3. Gestión de una página web específica de turismo y una pantalla exterior informativa para la difusión constante de eventos y puntos de interés.
4. Promoción turística a través de publicaciones mediante los canales del Ayuntamiento.

ÁREA COMPETENCIAL

Turismo

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.9: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



9.c: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Tótems instalados	Por determinar	Nº de tótems instalados
Callejeros instalados	Por determinar	Nº de callejeros instalados
Paneles QR instalados	Por determinar	Nº de paneles con códigos QR instalados
Acciones de promoción del turismo ornitológico realizadas	Por determinar	Nº de acciones de promoción del turismo ornitológico realizadas / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Visitas a la página web de turismo de Lobón	Por determinar	Nº de visitas registradas en la web de turismo / año
Accesos a contenidos QR	Tendencia creciente	Nº de lecturas registradas en los códigos distribuidos por el municipio

6.3. Fomento del empleo a través de programas provinciales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mitigar el desempleo estacional derivado de la naturaleza del sector agrario mediante la creación de oportunidades laborales directas.
- Fortalecer la capacidad de inversión municipal en obras y servicios públicos utilizando financiación externa.
- Garantizar una red de seguridad económica para las familias del municipio durante los periodos de baja actividad en el campo.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón se beneficia de los programas de empleo de la Diputación de Badajoz, entre ellos el Plan Avanzamos, que financia obras, equipamientos y actuaciones de empleo en los municipios de la provincia, y el Programa de Fomento del Empleo Agrario dirigido específicamente a la contratación de personas desempleadas para la ejecución de obras y servicios de interés general. Estos programas resultan especialmente valiosos en un municipio como Lobón, donde el empleo agrícola tiene un marcado carácter estacional y muchas familias dependen de estas vías de contratación temporal en los periodos de menor actividad en el campo. Más allá

de su función social, estos programas refuerzan también la capacidad del Ayuntamiento para acometer pequeñas obras y servicios municipales que de otro modo resultarían difíciles de financiar con recursos propios.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Contratación de personal para el desarrollo de las actuaciones a realizar financiadas por el Plan Avanzamos.
2. Contratación de personal para el desarrollo de trabajos a realizar mediante el programa PROFEA.
3. Contratación de personal para el mantenimiento, reforma y mejora de espacios municipales.

ÁREA COMPETENCIAL

Empleo Local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Fondos de empleo captados	Por determinar	Cuantía total recibida de la Diputación / año
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Contrataciones mediante el Plan Avanzamos	Nº de personas	Número de contratos formalizados bajo este plan
Contrataciones mediante el PROFEA	Nº de personas	Número de contratos formalizados bajo este programa



7.1 Modernización digital y espacio coworking

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de la atención ciudadana y la eficiencia operativa mediante la modernización de los equipos y la optimización de las instalaciones municipales.
- Fomentar el emprendimiento local y el teletrabajo, evitando la fuga de talento mediante la puesta a disposición de espacios de coworking.
- Impulsar la profesionalización continua del personal municipal para asegurar un servicio público adaptado a las nuevas exigencias de la gestión administrativa.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón, con el apoyo de la Diputación de Badajoz, ha renovado su equipamiento informático y ha habilitado un nuevo espacio en la planta baja del edificio municipal, mejorando las condiciones de trabajo del personal y la atención a la ciudadanía. El municipio dispone además de un espacio de

coworking adaptado en unas instalaciones ya existentes, ofreciendo a emprendedores y trabajadores autónomos un lugar adecuado para desarrollar su actividad sin necesidad de desplazarse a otros municipios mejor dotados de este tipo de infraestructuras. El Ayuntamiento promueve además la formación continua de su propio personal, que tiene libertad para seguir formándose en el desempeño de sus funciones, una apuesta que redunda en una administración más capacitada y actualizada.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Actualización del parque informático municipal mediante la sustitución y mejora de equipos para garantizar la operatividad de los servicios digitales.
2. Reforma y adecuación funcional de la planta baja del edificio consistorial para optimizar la accesibilidad y la calidad en la atención presencial al ciudadano.
3. Habilitación de un espacio de coworking en instalaciones existentes con las dotaciones técnicas necesarias para facilitar el trabajo a autónomos y trabajadores remotos.
4. Gestión de un plan de formación continua dirigido al personal municipal que promueva la adquisición de competencias actualizadas y la mejora en la prestación del servicio público.

ÁREA COMPETENCIAL

Modernización administrativa

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



- 16.6** Crear instituciones eficaces y responsables a todos los niveles.
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación vigente

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

Ejecutado

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Empleados formados	Por determinar	Nº de empleados con formación recibida
Equipos informáticos renovados	Por determinar	Nº de equipos informáticos renovados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Uso de canales digitales por la ciudadanía	Tendencia creciente	Nº usuarios web / año
Usuarios del espacio de coworking	Por determinar	Nº de usuarios del espacio de coworking / año



7.2. Transparencia y administración electrónica

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el acceso de toda la ciudadanía a los trámites electrónicos municipales.
- Reforzar la transparencia institucional del Ayuntamiento.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón dispone de sede electrónica propia, lo que permite a cualquier ciudadano realizar trámites administrativos de forma digital, incluyendo la tramitación del certificado electrónico, un servicio que no todos los ayuntamientos de su tamaño pueden ofrecer y que sitúa a Lobón en una posición avanzada en materia de administración electrónica dentro de su comarca. Este compromiso con la modernización administrativa se acompaña de la publicación periódica de información institucional a través de los boletines y bandos municipales, canales tradicionales que el Ayuntamiento mantiene activos para garantizar que la información llegue también a aquellos vecinos menos habituados a los trámites digitales, reforzando así la transparencia y el acceso de toda la ciudadanía a la actividad municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Mantenimiento y actualización constante de la sede electrónica municipal para garantizar la disponibilidad de trámites digitales y asegurar la compatibilidad técnica de la plataforma.
2. Prestación de asistencia presencial y soporte técnico a la ciudadanía para la obtención, gestión y uso de certificados electrónicos, facilitando la transición hacia la administración digital.
3. Gestión integral de los canales de comunicación institucional, incluyendo la redacción, edición y difusión periódica de boletines y bandos municipales.
4. Actualización permanente de la información pública en los canales de difusión municipales.

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución



ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Trámites gestionados a través de la sede electrónica	Por determinar	Nº de trámites gestionados a través de la sede electrónica / año
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Uso de canales digitales por la ciudadanía	Tendencia creciente	Nº usuarios web / año
Bandos y boletines municipales publicados	Por determinar	Nº de bandos y boletines publicados / año

7.3. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar la participación ciudadana en la vida pública.
- Reforzar la colaboración con colectivos.
- Impulsar la implicación de la población en la organización de eventos.
- Promover la cohesión social y el sentido de comunidad.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón mantiene una relación estrecha con un amplio y diverso tejido asociativo local, que incluye al AMPA, la asociación de cazadores San Agustín, la asociación Pasión Viviente de Lobón, la asociación de pensionistas y jubilados San Antonio, la Agrupación Deportiva Lobón, la asociación de mujeres y la asociación juvenil La Lobonera, entre otras, un mapa asociativo que refleja la diversidad de intereses y edades de la población del municipio. Esta red se complementa con la colaboración del Ayuntamiento con entidades como Cáritas y Plena Inclusión Montijo, que atienden a colectivos con necesidades específicas, y con la organización de recogidas de fondos en colaboración con empresas locales, cuya recaudación se destina a asociaciones de cáncer infantil, alzhéimer y otras causas solidarias, demostrando cómo la implicación del tejido empresarial local puede traducirse en apoyo directo a quienes más lo necesitan.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión de la red asociativa municipal mediante la coordinación directa y el soporte técnico y logístico necesario para las entidades sectoriales, incluyendo agrupaciones culturales, deportivas, de mayores, juveniles y de madres y padres.
2. Desarrollo de alianzas para la acción social a través de la colaboración estratégica con entidades del tercer sector como Cáritas y Plena Inclusión, garantizando la atención especializada a personas con necesidades específicas.
3. Organización de eventos de solidaridad corporativa dirigidos a la recaudación de fondos, movilizand el apoyo de las empresas locales para la financiación de proyectos dedicados a la lucha contra el cáncer infantil, el alzhéimer y otras enfermedades.

ÁREA COMPETENCIAL

Participación ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades organizadas con asociaciones	≥ nº anual previsto	Nº actividades
Cesiones de espacios y recursos municipales	≥ nº anual	Nº cesiones realizadas
Asociaciones colaboradoras del municipio	Por determinar	Nº de asociaciones colaboradoras del municipio

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participación vecinal en actividades y eventos	≥ nº asistentes previsto	Nº participantes
Importe recaudado en las campañas solidarias	Por determinar	Importe recaudado en las campañas solidarias / año
Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento	≥ nº asociaciones/año	Nº asociaciones beneficiarias

7.4 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la cooperación institucional para la mejora de los servicios públicos municipales.
- Impulsar alianzas estables con administraciones supramunicipales y entidades públicas.
- Optimizar recursos técnicos, económicos y humanos mediante la colaboración interadministrativa.
- Favorecer una gobernanza multinivel alineada con la Agenda 2030.
- Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de políticas públicas locales

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón mantiene una relación de cooperación activa con distintas administraciones públicas y entidades supramunicipales, a través de convenios, acuerdos y fórmulas de colaboración que permiten reforzar la prestación de servicios, mejorar la eficiencia en la gestión y ampliar el alcance de las políticas municipales.

Entre estas alianzas destacan las establecidas con la Diputación Provincial de Badajoz, la Junta de Extremadura, el Consorcio PROMEDIO, organismos de cuenca como la Confederación Hidrográfica, así como la participación en programas provinciales y autonómicos de apoyo técnico, social, ambiental y económico.

Estas relaciones institucionales constituyen un elemento clave del modelo de gobernanza local, permitiendo al municipio acceder a recursos especializados, financiación y programas de apoyo que contribuyen directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Firma y mantenimiento de convenios de colaboración con la Diputación de Badajoz para asistencia técnica, económica y planificación estratégica.
2. Cooperación con la Junta de Extremadura en ámbitos como empleo, servicios sociales, igualdad, educación, cultura y desarrollo rural.
3. Integración en consorcios y entidades supramunicipales, como PROMEDIO, para la gestión de servicios ambientales y básicos.
4. Colaboración con organismos sectoriales, como la Confederación Hidrográfica, para la gestión del ciclo del agua y recursos naturales.



5. Participación en la Mancomunidad de Vegas Bajas y en el Grupo de Acción Local ADECOM Lácara que impulsan proyectos de cooperación intermunicipal, desarrollo rural y acceso a financiación europea (LEADER).

ÁREA COMPETENCIAL**Transparencia y buen gobierno****VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030****17.14:** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.**17.16:** Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.**17.17:** Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.**PERIODO DE EJECUCIÓN**

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS

Unión Europea

INDICADORES**INDICADORES DE EJECUCIÓN**

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Convenios y acuerdos de colaboración	≥ nº anual previsto	Nº convenios activos
Programas y proyectos desarrollados en colaboración	≥ nº anual previsto	Nº proyectos colaborativos
Participación en redes supramunicipales	≥ nº previsto	Nº redes activas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente

7.5 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Implantar de forma efectiva el Plan de Acción Municipal Agenda 2030.
- Integrar la Agenda 2030 en la planificación y gestión municipal.
- Alinear progresivamente el presupuesto municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Facilitar el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan.
- Reforzar la transparencia y la coherencia de las políticas públicas locales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Lobón inicia una nueva etapa en la gestión de la sostenibilidad local mediante la puesta en marcha del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, estableciendo mecanismos específicos para su implementación, seguimiento y evaluación periódica.

Esta actuación incluye la vinculación del presupuesto municipal con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporando herramientas de análisis y clasificación presupuestaria que permiten identificar la contribución de las distintas partidas y actuaciones municipales a los ODS. Asimismo, se avanza en el uso de herramientas digitales de gestión y seguimiento presupuestario, facilitando una mayor transparencia, control y coherencia entre planificación estratégica, ejecución presupuestaria y resultados.

El proceso se desarrolla con el apoyo técnico de la Diputación de Badajoz, en el marco del Proyecto Impulsa ODS Municipal, y supone un avance significativo respecto a ejercicios anteriores, en los que no se realizaba una integración sistemática de la Agenda 2030 en la gestión municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Puesta en marcha y difusión interna del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, asegurando su conocimiento por parte del personal municipal y responsables políticos.
2. Definición de un sistema de seguimiento del Plan, mediante indicadores de ejecución e impacto asociados a cada actuación.
3. Vinculación progresiva del presupuesto municipal a los ODS, identificando la contribución de programas y partidas presupuestarias a los objetivos de la Agenda 2030.



4. Uso del Aplicativo de Gestión de Proyectos y del Cuadro de Mando Impulsa ODS Municipal (Diputación de Badajoz) para el seguimiento y visualización de la ejecución del Plan de Acción y su alineación con los ODS.
5. Elaboración de informes de seguimiento y evaluación periódica del grado de ejecución del Plan de Acción.
6. Coordinación con la Diputación de Badajoz y otros organismos para el apoyo técnico y metodológico en la implementación de la Agenda 2030.

ÁREA COMPETENCIAL**Transparencia y buen gobierno****VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030****16.6:** Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.**16.7:** Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.**17.14:** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.**17.16:** Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.**17.17:** Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2026 - 2030
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	$\geq X$ % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	$(\text{N}^\circ \text{ actuaciones ejecutadas o en ejecución} / \text{N}^\circ \text{ total de actuaciones del Plan}) \times 100$
Informes de seguimiento elaborados	$\geq n^\circ$ anual	Nº informes realizados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	Nº áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	Nº informes publicados

6. Evaluación y seguimiento

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Lobón** incorpora un sistema de **seguimiento, evaluación y comunicación** que permitirá medir los avances del Ayuntamiento en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y garantizar la transparencia en la gestión pública.

Este sistema se concibe como una herramienta práctica y dinámica para orientar la toma de decisiones, favorecer la mejora continua y fortalecer la participación de la ciudadanía en el proceso de implementación de la Agenda 2030 local.

6.1. Metodología de seguimiento

El seguimiento del Plan se basará en una metodología estructurada y sencilla, adaptada a la realidad y capacidades del municipio. Para ello, se aplicarán los siguientes **principios básicos**:

- **Simplicidad y accesibilidad:** el sistema debe ser comprensible y manejable por los equipos municipales.
- **Orientación a resultados:** el seguimiento se centrará en los avances medibles de las actuaciones definidas en las fichas del plan.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** los resultados se compartirán de forma abierta con la ciudadanía.
- **Participación y corresponsabilidad:** implicación de las diferentes áreas municipales y agentes locales en el proceso de evaluación.
- **Mejora continua:** revisión y actualización periódica de los datos y los indicadores.

En este proceso, el Ayuntamiento contará con el apoyo de **la Diputación de Badajoz**, que ofrecerá asesoramiento, asistencia técnica y formación con el fin de asegurar que el seguimiento se realice de manera efectiva y coordinada con la Institución provincial.



6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan

El **seguimiento y evaluación del Plan de Acción Municipal 2030** constituye un elemento esencial para garantizar su correcta implementación, la medición de los avances y la mejora continua de las actuaciones municipales en materia de sostenibilidad.

Este proceso permitirá al Ayuntamiento **monitorizar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos**, identificar áreas de mejora y reforzar la coherencia entre las políticas locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El sistema de seguimiento combina **herramientas digitales, dinámicas de coordinación interna y evaluaciones periódicas**, asegurando una gestión integral y participativa del Plan.

6.2.1 Herramientas de seguimiento

El Ayuntamiento contará con los instrumentos de gestión y evaluación facilitados por la **Diputación de Badajoz** en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, que permitirán registrar, analizar y visualizar los progresos de forma estructurada y transparente. Las principales herramientas son:

- **Gestor de Proyectos:** aplicación digital que permite registrar el avance de las actuaciones incluidas en el Plan, realizar un seguimiento de los indicadores y actualizar cualquier modificación durante su desarrollo.
- **Cuadro de Mandos ODS:** panel de control que muestra de forma visual el grado de cumplimiento de los ejes estratégicos, objetivos y metas vinculadas a los ODS a nivel municipal.
- **Reuniones de coordinación:** encuentros periódicos entre las áreas competenciales del Ayuntamiento para revisar los avances, contrastar información y actualizar los datos del seguimiento.

6.2.2 Periodicidad y responsables

El **seguimiento interno o técnico** del Plan se realizará con **una periodicidad anual**, mediante la recopilación y análisis de información aportada por las áreas responsables de cada eje estratégico.



El **seguimiento global (político y técnico)** del Plan se llevará a cabo **anualmente** a través de la elaboración de un **Informe de Avance del Plan de Acción Municipal 2030**, que recogerá los resultados obtenidos, las principales conclusiones según los modelos facilitados por la Diputación de Badajoz, que prestará asistencia técnica en todo el proceso si el Ayuntamiento lo requiere.

La **coordinación del proceso de seguimiento interno del Plan de Acción Municipal 2030** recaerá en el Ayuntamiento de Lobón, que **designará como responsables a las personas vinculadas al área de Desarrollo Local y a la Secretaría - Intervención de la Entidad**. Estas asumirán las funciones de supervisión, impulso y actualización del Plan, garantizando la correcta implementación de las actuaciones programadas y el alineamiento permanente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A efectos operativos, **desde el área de Desarrollo Local** se actuará a efectos técnicos para la recopilación de información, el apoyo a las áreas municipales en la ejecución de las acciones y la elaboración de informes periódicos. Por su parte, desde la Secretaría-Intervención, se aportará el seguimiento administrativo, jurídico y presupuestario necesario para asegurar el cumplimiento de la normativa y la coherencia económica del Plan.

Paralelamente, se constituirá una **Comisión de Seguimiento del Plan de Acción Municipal 2030**, que integrará **representación política, técnica y social**, incorporando a miembros del equipo de gobierno, personal técnico municipal, entidades locales y agentes sociales relevantes del municipio. Su función será reforzar la **participación**, la **transparencia** y el **consenso**, analizar los avances del Plan en términos globales y elevar recomendaciones para su mejora continua. La composición exacta de esta Comisión se determinará en función de las necesidades del Ayuntamiento, siendo liderada por la persona titular de la alcaldía, pudiendo ampliarse para dar cabida a representantes vecinales, asociaciones, cooperativas u otros actores clave del territorio.

Con esta estructura de seguimiento, el Ayuntamiento de Lobón garantiza un sistema de trabajo coordinado, transparente y orientado a resultados, asegurando la adecuada evolución del **Plan de Acción Municipal 2030** y su contribución efectiva al desarrollo sostenible del municipio.



6.3. Evaluación

La evaluación del Plan se desarrollará a medio y largo plazo, con el objetivo de analizar su **eficacia, coherencia y sostenibilidad**.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- **Grado de ejecución** de las actuaciones programadas.
- **Nivel de cumplimiento** con los ejes y sus objetivos estratégicos.
- **Contribución real** a los ODS priorizados por el municipio.
- **Impacto** de las actuaciones sobre la ciudadanía y el territorio.

La medición del grado de ejecución y contribución del Plan de Acción con los ODS permitirá al equipo de gobierno tomar las decisiones oportunas para alcanzar los objetivos propuestos, considerando la incorporación o modificación de actuaciones necesarias para garantizar tal fin.

6.4. Comisión de coordinación

El sistema de seguimiento y evaluación definido se complementará con la constitución de una **Comisión de Coordinación** liderada por la Diputación de Badajoz. Esta se compone por todos los municipios participantes en el proyecto Impulsa ODS Municipal, de la que este Ayuntamiento es integrante. Las personas que integran dicha Comisión serán designadas por el equipo de gobierno del Ayuntamiento. Esta se convocará de forma anual.

Esta Comisión tiene como objetivo poner en común el grado de avance y ejecución de los Planes de Acción Municipal 2030, facilitando el intercambio de información y experiencias entre los distintos municipios. Además, actuará como un espacio de apoyo técnico e institucional para resolver cualquier duda o imprevisto que pueda surgir durante la implementación del sistema de seguimiento, garantizando así su correcta aplicación.

Asimismo, la Comisión de Coordinación permitirá planificar y coordinar actuaciones conjuntas entre los municipios participantes, fomentando la cooperación y el aprendizaje mutuo, y prestará apoyo a las asistencias necesarias para fortalecer las capacidades locales en materia de seguimiento, evaluación y gestión de los ODS.

6.5. Comunicación y transparencia

El Ayuntamiento de Lobón reforzará la **comunicación de los avances y resultados** del Plan de Acción Municipal 2030 utilizando los canales de comunicación actualmente activos, garantizando una difusión accesible, clara y adaptada a la realidad del municipio. Para ello se emplearán la web municipal, que será actualizada en el marco del programa Pueblos Inteligentes, las redes sociales oficiales (Facebook e Instagram), la aplicación Bando Móvil y las listas de distribución por WhatsApp, todos ellos medios consolidados que permiten una relación directa y ágil con la ciudadanía.

El Ayuntamiento publicará **informes de seguimiento anuales** y contenidos divulgativos en los medios digitales municipales, destacando los hitos alcanzados, las actuaciones ejecutadas y los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La difusión a través de redes sociales permitirá dar visibilidad a los proyectos más relevantes, a las iniciativas de participación y a las mejoras obtenidas gracias al Plan.

La estrategia de comunicación contemplará también la celebración de **sesiones informativas y participativas** dirigidas a la ciudadanía, agentes locales, asociaciones y sectores económicos del municipio. En ellas se presentarán los progresos del Plan, se recogerán propuestas y se fomentará la implicación de la comunidad. Estas acciones podrán complementarse con notas de prensa, materiales divulgativos, entrevistas y eventos municipales, reforzando la transparencia y el contacto directo con la población. Estas sesiones se realizarán con una periodicidad regular, garantizando al menos un encuentro anual para compartir avances y mantener un diálogo continuado con la comunidad.

Esta estrategia de comunicación garantiza que el proceso de implementación de la Agenda 2030 sea **visible, participativo y compartido** por toda la comunidad.

La comunicación institucional incorporará de forma transversal los principios y objetivos de la Agenda 2030, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible para toda la comunidad. De esta manera, el Ayuntamiento de Lobón garantizará que el proceso de implementación del Plan de Acción sea visible, participativo y comprometido por todos los sectores del municipio.



Asimismo, la Diputación de Badajoz prestará apoyo y refuerzo comunicativo a través de sus propios medios de comunicación y redes sociales a la difusión de la información que publiquen los municipios en relación con las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción Municipal 2030, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este acompañamiento permitirá amplificar el alcance de las iniciativas locales, garantizando una comunicación coherente, coordinada y alineada con los objetivos provinciales de sostenibilidad.

De este modo, el Ayuntamiento de Lobón garantiza que la ejecución del Plan de Acción Municipal 2030 sea un proceso **abierto, transparente y ampliamente difundido**, favoreciendo la participación ciudadana y la apropiación colectiva de los avances hacia el desarrollo sostenible del municipio.



7. ANEXOS

7.1 Áreas competenciales

7.2 Alineación de Ejes con los ODS

7.3 Mapa estratégico del Plan de Acción Local de Lobón

7.4 Cuadro de indicadores



7.1. Áreas competenciales

Eje	Área Competencial	Tipologías de proyectos
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	Infraestructura Viaria	Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística
		Promoción y gestión de vivienda de protección pública
		Conservación y rehabilitación de la edificación
		Acceso a los núcleos de población
		Pavimentación de vías públicas
		Caminos vecinales
		Otros equipamientos de su titularidad
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	Medio ambiente	Parques y jardines
		Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica
	Gestión de Residuos	Recogida de Residuos
		Gestión y Tratamiento de residuos
		Limpieza Viaria
	Gestión del Agua	Abastecimiento de agua potable, evacuación y tratamiento de aguas residuales
	Energía sostenible	Gestión energética sostenible de edificios públicos
		Fiscalidad Sostenible
		Alumbrado público
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	Movilidad sostenible	Ordenación del tráfico y del estacionamiento
		Transporte colectivo urbano
	Seguridad ciudadana	Seguridad y Orden Público
		Policía Local
		Prevención y Extinción de Incendios
		Protección Civil



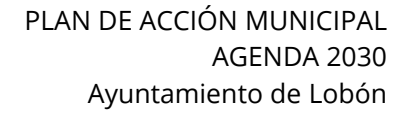
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	Protección y Promoción Social	Evaluación e información de situaciones de necesidad social
		Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social
		Servicios sociales y promoción social
	Empleo inclusivo	Fomento del empleo para personas con riesgo de inclusión social
	Actividades funerarias	Administración, conservación y limpieza de los cementerios públicos, incluyendo sus instalaciones y urbanismo
		Gestión de las actividades dentro del cementerio como Inhumaciones, exhumaciones, y traslados de restos mortales.
		Gestión de nichos, sepulturas y lápidas, así como la realización de obras de construcción, ampliación o renovación.
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	Cultura	Fiestas populares y festejos
		Actividades culturales y promoción de la cultura
		Creación, mantenimiento y gestión de instalaciones y equipamientos culturales y museos
		Bibliotecas municipales
	Deporte	Gestión y conservación de Instalaciones de ocupación del tiempo libre
		Promoción y fomento del deporte
		Creación, mantenimiento y gestión de las instalaciones y equipamientos deportivos
	Bienestar social	Protección de la salubridad pública
		Gestión de servicios asistenciales y centros de salud
	Educación	Mantenimiento y vigilancia de centros educativos
		Creación y mantenimiento de escuelas infantiles
		Universidades Populares y otros centros educativos municipales (centros de adultos y mayores)
		Escuelas Municipales de Música.



	Igualdad	Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y lucha contra la violencia de género
		Actuaciones dirigidas a la lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza, edad, o procedencia
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Comercio local	Mercados de abastos, lonjas y comercio ambulante
		Promoción del comercio local y Ferias
		Planificación del suelo industrial y comercial
		Agencia de Desarrollo Local (asesoramiento a emprendedores, capacitación para el empleo, captación de fondos, etc.)
	Turismo	Creación, mantenimiento y gestión de Polígonos Industriales
		Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico
		Creación y mantenimiento de Rutas de interés turístico
	Empleo Local	Información y promoción turística
		Fomento del empleo local
EJE 7. GOBERNANZA: GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Investigación, desarrollo e innovación	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos
		Investigación científica, técnica y aplicada
	Administración Electrónica	Relación Electrónica con el Ciudadano
		Notificaciones Digitales
		Firma y Expediente Digital (gestión interna de expedientes y trámites de forma electrónica)
	Infraestructura y conectividad	Apoyo al despliegue de redes
		Proyectos de Smart Village/Smart City
		Puntos de acceso público (wifis públicas)



	Administración General	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes
		Atención a los ciudadanos
	Transparencia y Buen gobierno	Información y publicidad activa a los ciudadanos
		Portal de Transparencia
	Participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana
		Presupuestos Participativos
		Relación con el tejido asociativo

[illegible]

7.3. Mapa Estratégico del Plan de Acción Local de Lobón

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
				4.1. Bienestar y atención social			
	El Plan de Acción no incorpora ninguna actuación vinculada de forma directa con este ODS						
			3.1. Mejora de la seguridad vial	4.2. Prevención y promoción de la salud	5.4. Dinamización de actividades deportivas		
					5.2. Apoyo a la infancia y la natalidad 5.3. Impulso a la cultura y la lectura		
					5.2. Apoyo a la infancia y la natalidad 5.5. Igualdad y prevención de la violencia de género		



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		2.2. Gestión del agua					
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE		2.5. Sistemas de energía sostenible y eficiente					
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO				4.1. Bienestar y atención social		6.1. Dinamización del comercio local 6.2. Promoción turística e inteligente 6.3. Fomento del empleo a través de programas provinciales	
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA						6.2. Promoción turística y inteligente	
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					5.4. Dinamización de actividades deportivas		7.3. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	1.1 Remodelación del viario municipal 1.2. Creación del Balcón de Extremadura 1.3. Mantenimiento de caminos rurales	2.1. Gestión de residuos urbanos 2.4. Creación del parque Balvino	3.1. Mejora de la seguridad vial 3.2. Cuerpo de seguridad ciudadana 3.3. Movilidad sostenible	4.3. Ampliación del Cementerio Municipal	5.1. Dinamización de actividades festivas	6.1. Dinamización del comercio local	
		2.1. Gestión de residuos urbanos 2.3. Sensibilización ambiental					
			3.3. Movilidad sostenible				
	<i>El Plan de Acción Municipal no incorpora actuaciones de forma directa vinculadas a este ODS, al tratarse de un territorio interior sin ámbito de actuación en ecosistemas marinos.</i>						
	1.3. Mantenimiento de caminos rurales	2.4. Creación del parque Balvino					
			3.2. Cuerpo de seguridad ciudadana				7.1 Modernización digital y espacio coworking



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de Lobón

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
							7.2. Transparencia y administración electrónica 7.5 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS							7.3. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo 7.4 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal 7.5 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030

7.4. Cuadro de indicadores

EJE	ACTUACIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	1.1 Remodelación del viario municipal	Ejecución	Metros de calzada con plataforma única o pavimentación ejecutados	Por determinar	Total de metros de plataforma única/pavimentación ejecutados
		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Impacto	Estado de accesibilidad de las calles intervenidas	Mejora apreciable	Nº de calles accesibles / total calles intervenidas × 100
	1.2. Creación del Balcón de Extremadura	Ejecución	Metros de pasarela-mirador construidos	Por determinar	Total de metros ejecutados
		Ejecución	Inversión ejecutada en la construcción del mirador	Por determinar	Importe invertido
		Impacto	Nº de elementos de mobiliario	Por determinar	Total de elementos instalados
	1.3. Mantenimiento de caminos rurales	Ejecución	Caminos rurales con actuaciones de mantenimiento	Por determinar	Metros lineales de camino rural acondicionados
		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total de la mejora de caminos rurales
		Impacto	Estado de transitabilidad de los caminos intervenidos	Mejora apreciable	% de caminos en buen estado / total caminos inventariados × 100
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	2.1. Gestión de residuos urbanos	Ejecución	Recogidas de muebles y enseres atendidas	Por determinar	Nº de recogidas de muebles y enseres atendidas / año
		Ejecución	Actuaciones de control de plagas realizadas	Por determinar	Nº de actuaciones de control de plagas realizadas / año
		Impacto	Residuos recogidos en el municipio	Por determinar	Tn de residuos sólidos urbanos recogidos / año



	2.2. Gestión del agua	Ejecución	Kilómetros de red de agua renovados mediante el PRI	Por determinar	Km de tubería de agua renovada / periodo
		Impacto	Calidad del agua suministrada	Cumplimiento de parámetros sanitarios	Nº de analíticas conformes / total analíticas realizadas × 100
		Impacto	Continuidad del servicio de agua potable	365 días/año sin interrupciones	Nº de interrupciones del servicio / año
	2.3. Sensibilización ambiental	Ejecución	Campañas de sensibilización ambiental realizadas	Por determinar	Nº de campañas de sensibilización realizadas / año
		Impacto	Participantes en los talleres de reutilización de materiales	Por determinar	Nº de participantes en los talleres / año
	2.4. Creación del parque Balvino	Ejecución	Elementos de equipamiento	Por determinar	Nº total de elementos instalados (juegos, bancos, papeleras)
		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Superficie verde	Por determinar	m² de parque construido y ajardinado
		Ejecución	Especies vegetales	Por determinar	Nº total de ejemplares (árboles/arbustos) plantados
		Impacto	Ratio de zona verde	Incremento de m²/habitante	m² de nueva zona verde
	2.5. Sistemas de energía sostenible y eficiente	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Potencia fotovoltaica instalada (kWp)	Potencia instalada conforme al proyecto	kWp instalados
		Ejecución	Paneles solares instalados	Instalación completada según diseño	Nº de paneles instalados
		Ejecución	Instalaciones municipales con placas solares	3 instalaciones (residencia, colegios y Ayuntamiento)	Nº de instalaciones municipales con placas solares
		Impacto	Energía renovable generada (kWh)	Producción anual de autoconsumo	kWh generados según monitorización/contador



		Impacto	Ahorro económico	Reducción del gasto eléctrico municipal	Factura actual – factura periodo anterior
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	3.1. Mejora de la seguridad vial	Ejecución	Radares pedagógicos instalados	1 radar	Nº de radares pedagógicos instalados y operativos
		Ejecución	Cámaras de videovigilancia instaladas en el Paseo del Pico	6 cámaras	Nº de cámaras de videovigilancia instaladas y operativas
		Impacto	Velocidad media registrada por los radares pedagógicos	Reducción de la velocidad media	Velocidad media antes y después de la instalación (km/h)
		Impacto	Reducción de actos vandálicos/incidencias	Reducción $\geq 20\%$	(Nº incidencias post / Nº incidencias pre) $\times 100$
	3.2. Cuerpo de seguridad ciudadana	Ejecución	Equipamiento nuevo adquirido para la Policía Local y la Guardia Civil	Por determinar	Nº de elementos de equipamiento adquiridos
		Impacto	Eficacia en respuesta	> 95% de atención	(Nº de incidentes atendidos / Nº total de incidentes recibidos) $\times 100$
	3.3. Movilidad sostenible	Ejecución	Vehículos sostenibles incorporados a la flota municipal	3 vehículos (coche eléctrico, dumper y vehículo Plan MOVEM)	Nº de vehículos sostenibles incorporados a la flota municipal
		Ejecución	Puntos de recarga eléctrica instalados	4 puntos	Nº de puntos de recarga eléctrica instalados y operativos
		Impacto	Uso de infraestructura	Por determinar	Nº total de recargas registradas en los cargadores
	4.1. Bienestar y atención social	Ejecución	Ayudas concedidas	Por determinar	Nº de ayudas económicas otorgadas al año



EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL		Ejecución	Contrataciones inclusivas	Por determinar	Nº de personas con discapacidad contratadas al año
		Impacto	Personas beneficiarias	Por determinar	Nº total de usuarios únicos atendidos por servicios sociales/ayudas
	4.2. Prevención y promoción de la salud	Ejecución	Materiales preventivos	Por determinar	Nº de unidades producidas (vasos/carteles) para la campaña
		Ejecución	Acciones de comunicación	Por determinar	Nº de publicaciones preventivas realizadas en canales digitales al año
		Impacto	Impacto presencial	Por determinar	Nº de participantes en eventos
		Impacto	Alcance digital	Tendencia creciente	Nº de visualizaciones digitales
	4.3. Ampliación del Cementerio Municipal	Ejecución	Nichos contruidos en las dos tandas de ampliación	Por determinar	Nº de nichos contruidos en las tandas de ampliación
		Impacto	Disponibilidad de nichos en el cementerio municipal	Incremento de capacidad	Nº de nichos disponibles antes y después de la ampliación
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	5.1. Dinamización de actividades festivas	Ejecución	Ejecución de actividades programadas	100%	(Nº de actividades realizadas / Nº de actividades planificadas) × 100
		Impacto	Colaboración con asociaciones locales	Nº convenios	Nº de actividades organizadas en colaboración con asociaciones del municipio
	5.2. Apoyo a la infancia y la natalidad	Ejecución	Actividades organizadas al año	Por determinar	Nº de actividades organizadas / año
		Ejecución	Cheques bebé concedidos	Por determinar	Nº de cheques bebé concedidos / año
		Impacto	Niños y niñas participantes en los campamentos	Por determinar	Nº de niños y niñas participantes / año

	5.3. Impulso a la cultura y la lectura	Impacto	Niños y niñas participantes en actividades de ocio	Por determinar	Nº de niños y niñas participantes / año
		Ejecución	Concursos de lectura realizados	100%	(Nº de concursos ejecutados / Nº de concursos programados) × 100
		Ejecución	Cursos de iniciación impartidos	Por determinar	Total de cursos de iniciación realizados al año
		Ejecución	Ediciones de "Noche en la Biblioteca"	Por determinar	Total de noches temáticas organizadas
		Ejecución	Proyectos intergeneracionales ejecutados	Por determinar	Total de talleres o proyectos con el colegio realizados
		Impacto	Asistentes al Concurso de Lectura	Por determinar	Registro de inscritos en el concurso anual
		Impacto	Asistentes a Cursos de Iniciación	Por determinar	Registro de matrículas en los cursos de formación
		Impacto	Asistentes a la "Noche en la Biblioteca"	Por determinar	Recuento de participantes en la edición temática
		Impacto	Participantes en Talleres de Memoria	Por determinar	Registro de asistencia a los talleres intergeneracionales
		Impacto	Participantes en Talleres Escolares	Por determinar	Registro de alumnado del colegio en actividades conjuntas
		Impacto	Aforo ocupado en el Salón Cultural	Por determinar	(Asistentes registrados / Aforo máximo) × 100
	5.4. Dinamización de actividades deportivas	Ejecución	Usuarios del gimnasio municipal	Por determinar	Nº de usuarios registrados en el gimnasio / año
		Ejecución	Actividades dirigidas en gimnasio ejecutadas	Por determinar	Nº de actividades dirigidas
		Impacto	Estudiantes premiados	Mejores expedientes	Nº de alumnos reconocidos por su desempeño académico



		Impacto	Usuarios del gimnasio municipal	Por determinar	Nº de usuarios registrados en el gimnasio
		Impacto	Usuarios jubilados con acceso gratuito a la piscina	Por determinar	Registro de accesos gratuitos de personas jubiladas a la piscina
		Impacto	Usuarios con discapacidad con acceso gratuito a la piscina	Por determinar	Registro de accesos gratuitos de personas con discapacidad a la piscina
		Impacto	Familias numerosas con bonificación en la piscina	Por determinar	Registro de carnets/bonos aplicados a familias numerosas
	5.5. Igualdad y prevención de la violencia de género	Ejecución	Campañas de igualdad y prevención de la violencia de género realizadas	Por determinar	Nº de campañas realizadas / año
		Impacto	Participantes en el escape room de igualdad	Por determinar	Nº de participantes registrados en el escape room / año
	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL 6.1. Dinamización del comercio local	Ejecución	Empresas colaboradoras en las campañas	Por determinar	Nº de empresas colaboradoras
		Ejecución	Catas de aceite organizadas	Por determinar	Nº de catas de aceite organizadas
		Ejecución	Material audiovisual y de merchandising turístico producido para FITUR	Por determinar	Nº de piezas de material audiovisual y merchandising producidas
		Impacto	Compras registradas en el comercio local durante las campañas	Por determinar	Importe total de compras acogidas a las campañas / año
		Impacto	Participantes en la cata de aceite	Por determinar	Nº de participantes

	6.2. Promoción turística y inteligente	Impacto	Premios para gastar en el comercio local concedidos	Por determinar	Nº de premios concedidos / año
		Ejecución	Tótems instalados	Por determinar	Nº de tótems instalados
		Ejecución	Callejeros instalados	Por determinar	Nº de callejeros instalados
		Ejecución	Paneles QR instalados	Por determinar	Nº de paneles con códigos QR instalados
		Ejecución	Acciones de promoción del turismo ornitológico realizadas	Por determinar	Nº de acciones de promoción del turismo ornitológico realizadas / año
		Impacto	Visitas a la página web de turismo de Lobón	Por determinar	Nº de visitas registradas en la web de turismo / año
		Impacto	Accesos a contenidos QR	Tendencia creciente	Nº de lecturas registradas en los códigos distribuidos por el municipio
	6.3. Fomento del empleo a través de programas provinciales	Ejecución	Fondos de empleo captados	Por determinar	Cuantía total recibida de la Diputación / año
		Impacto	Contrataciones mediante el Plan Avanzamos	Nº de personas	Número de contratos formalizados bajo este plan
		Impacto	Contrataciones mediante el PROFEA	Nº de personas	Número de contratos formalizados bajo este programa
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.1 Modernización digital y espacio coworking	Ejecución	Empleados formados	Por determinar	Nº de empleados con formación recibida
		Ejecución	Equipos informáticos renovados	Por determinar	Nº de equipos informáticos renovados
		Impacto	Uso de canales digitales por la ciudadanía	Tendencia creciente	Nº usuarios web / año
		Impacto	Usuarios del espacio de coworking	Por determinar	Nº de usuarios del espacio de coworking / año



	7.2. Transparencia y administración electrónica	Ejecución	Trámites gestionados a través de la sede electrónica	Por determinar	Nº de trámites gestionados a través de la sede electrónica / año
		Impacto	Uso de canales digitales por la ciudadanía	Tendencia creciente	Nº usuarios web / año
		Impacto	Bandos y boletines municipales publicados	Por determinar	Nº de bandos y boletines publicados / año
	7.3. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo	Ejecución	Actividades organizadas con asociaciones	≥ nº anual previsto	Nº actividades
		Ejecución	Cesiones de espacios y recursos municipales	≥ nº anual	Nº cesiones realizadas
		Ejecución	Asociaciones colaboradoras del municipio	Por determinar	Nº de asociaciones colaboradoras del municipio
		Impacto	Participación vecinal en actividades y eventos	≥ nº asistentes previsto	Nº participantes
		Impacto	Importe recaudado en las campañas solidarias	Por determinar	Importe recaudado en las campañas solidarias / año
		Impacto	Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento	≥ nº asociaciones/año	Nº asociaciones beneficiarias
		Ejecución	Convenios y acuerdos de colaboración	≥ nº anual previsto	Nº convenios activos
	7.4 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal	Ejecución	Programas y proyectos desarrollados en colaboración	≥ nº anual previsto	Nº proyectos colaborativos
		Ejecución	Participación en redes supramunicipales	≥ nº previsto	Nº redes activas
		Impacto	Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
		Impacto	Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente



	7.5 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030	Ejecución	Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	≥ X % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	(Nº actuaciones ejecutadas o en ejecución / Nº total de actuaciones del Plan) × 100
		Ejecución	Informes de seguimiento elaborados	≥ nº anual	Nº informes realizados
		Impacto	Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	Nº áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
		Impacto	Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	Nº informes publicados

AYUNTAMIENTO



IMPULSA ODS



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

